



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Licenciatura en Urbanismo y Diseño Ambiental

**Propuesta para mejorar la imagen urbana del andador peatonal de la calle 1
del centro de la ciudad de Córdoba, Veracruz**

TESIS

Para obtener el grado de
Licenciado(a) en Urbanismo y Diseño Ambiental

Presentan:

Mendoza Ledo Elvia 201732824

Jiménez García Erick Efraín 201725967

Director:

Mtro. José Francisco Ruiz González ID. 100319166

Asesoras:

Mtra. Gabriela Ortega López ID. 100430355

Dra. María de Lourdes Flores Lucero ID. 100408222

Clave:

UDA2021-1/021-05

MAYO 2023

Agradecimientos

Damos las gracias a nuestra familia por todo su apoyo, gracias al maestro Francisco; nuestro director de tesis por habernos guiado en este proyecto y agradecemos su paciencia, gracias a nuestras asesoras por su aporte y observaciones al proyecto. De igual forma, muchas gracias a los maestros Miguel Ángel y Víctor Hugo por la ayuda y consejos que nos brindaron para poder enriquecer aún más nuestra tesis.

Elvia Mendoza Ledo

Doy gracias primeramente a Dios por haberme puesto en este camino y haberme permitido llegar hasta este punto de terminar mi licenciatura, gracias a mis padres por darme todo su apoyo en cada paso que doy, a mi mamá por ser una fuente de inspiración de fuerza, a mi papá por ser un gran consejero, a ambos, gracias por su amor y por estos años de sacrificios para brindarme la oportunidad de poder vivir lejos de casa y así lograr cumplir mi sueño de los 12 años; estudiar en Puebla en la BUAP así como lo hicieron ustedes. Gracias a mi abuelito, tíos y primos por haber estado de alguna manera al pendiente de mi progreso en la carrera. Gracias a mis maestros de la universidad por todas sus enseñanzas tanto de la licenciatura como de la vida en sí y gracias a los maestros que me motivaron a no dejar la tesis. Gracias a mis amigos, a los de Córdoba por haberme dado a la distancia todos sus ánimos semestre tras semestre, a las grandes amistades que hice en Puebla, gracias por impulsarme a terminar mi carrera y la tesis a pesar de haber querido renunciar en algún momento.

Erick Efraín Jiménez García

Agradezco principalmente a mi madre quien ha luchado durante toda mi vida para darme la mejor vida posible, el apoyo, las oportunidades y herramientas para crecer en la persona quien soy ahora, agradezco a mis tíos quienes siempre han estado presentes en la enfermedad y mis triunfos, a mis primos quienes han sido fuente de inspiración para seguir adelante y finalmente a Dios por darme una genial familia.

Índice

Introducción	4
Planteamiento del problema	6
Objetivo general.....	6
Objetivos particulares	7
Justificación	7
Hipótesis.....	8
Metodología.....	9
Capítulo I. La imagen urbana y la caminabilidad.....	11
El diseño urbano.....	11
Imagen urbana.....	15
Espacio público vs espacio privado	18
Capítulo II. Características de la Calle 1 de Córdoba Veracruz.....	22
Localización.....	22
Antecedentes.....	23
Topografía	24
Clima	24
Precipitación Pluvial.....	25
Asoleamiento.....	26
Vientos	27
Flora	28
Medio físico construido	29
Estructura urbana	29
Uso de suelo.....	30
Infraestructura.....	31
Mobiliario urbano	33
Estilo arquitectónico de los inmuebles	35
Altura de los edificios.....	37
Textura de los pavimentos	38

Dimensiones de la calle	40
Aspectos socioeconómicos.....	41
Demografía.....	41
Actividades económicas	41
Costumbres y tradiciones	42
Cultura.....	43
Capítulo III. Marco legal	45
Normativa y criterios de diseño para la imagen urbana.....	45
Criterios de diseño.....	49
Urbanismo y movilidad sostenible.....	51
Criterios de imagen urbana.....	54
Capítulo IV. Propuesta.....	55
Mobiliario urbano	57
Infraestructura.....	60
Conclusión.....	69
Anexos	71
Bibliografía	80

Introducción

Es posible que las personas puedan observar cómo es que están compuestas las ciudades ya sea por sus edificaciones, los colores en los inmuebles, el estilo arquitectónico, su mobiliario urbano o bien, por la iluminación de las calles en las noches, a todo este conjunto de elementos se le conoce como imagen urbana (PAOT, 2022), un tema que pertenece al diseño urbano, el cual es importante para el urbanismo, debido a que en los últimos años se ha buscado brindar a las personas espacios públicos que sean funcionales y accesibles para todos pero que al mismo tiempo sean visiblemente agradables.

Esta investigación se enfoca en el andador de la calle 1 del centro histórico de la ciudad de Córdoba, Veracruz, el cual es un espacio de uso exclusivo para peatones que se encuentra en el primer cuadro de la ciudad, al tener esta ubicación el lugar se vuelve un punto muy transitable tanto por habitantes como turistas.

La presente investigación se desarrolla en cuatro capítulos que brindan información de las características de la zona de estudio que se emplearon, así como las leyes y normas que sustentan la elaboración de la propuesta de diseño urbano.

En el primer capítulo se contemplan los conceptos utilizados que se abordan a lo largo de la investigación como son: Diseño, Diseño Urbano, Movilidad Urbana, Caminabilidad, Imagen Urbana, Identidad Urbana, Funcionalidad, Espacio Público y Espacio Privado, estos conceptos servirán para entender hacia qué área del urbanismo va enfocada la presente propuesta de rediseño de imagen urbana.

En el capítulo dos, se muestran las características de la zona de estudio, entre las que se encuentra el medio físico natural como es el clima, los vientos dominantes, el asoleamiento, la precipitación pluvial, la flora y la topografía, para que en base a estos datos se logren identificar los aspectos naturales. De igual forma se incluye el medio físico construido como es la estructura urbana, el uso de suelo, la infraestructura, el estilo arquitectónico de los inmuebles, la altura de los edificios, la

textura de los pavimentos y las dimensiones de la calle, estas características son claves para la aplicación de los elementos tangibles en la propuesta. Dentro de este capítulo, también se abarcan los aspectos socioeconómicos como: la demografía, las actividades económicas, la cultura, las costumbres y tradiciones, es importante conocer estos aspectos debido a que definen y reflejan gran parte de la identidad de la ciudad de Córdoba.

El capítulo tres contiene los artículos de las diferentes leyes, normas y reglamentos que respaldan la propuesta resultada de esta investigación, estos se dividen en los tres niveles: federal, estatal y municipal, los que aquí se presentan son con relación al tema de imagen urbana y la caminabilidad en los espacios públicos. Además, se describen los criterios de diseño que tienen que ser aplicados según las normas y reglamentos descritos en este capítulo.

El cuarto capítulo se presenta la propuesta de rediseño en el andador peatonal de la calle 1 en Córdoba, Veracruz, en la cual se buscará darle una nueva imagen a dicho lugar a través de una serie de cambios como lo son el mobiliario urbano, pintar las fachadas de los inmuebles, con colores de acuerdo con los lineamientos establecidos, cambiar la textura de los pavimentos para hacerlos más seguros y confortables y la implementación de vegetación endémica, adecuada para el andador.

Por último, se encuentran las conclusiones de la investigación y algunas recomendaciones para la propuesta de rediseño de la imagen urbana del andador peatonal, así como la bibliografía consultada en diferentes fuentes de información principalmente de internet, libros digitales, artículos y citas de diferentes autores.

Planteamiento del problema

La imagen urbana se entiende que se refiere a la combinación de los elementos naturales y contruidos que forman parte del marco visual de los habitantes de una ciudad, es lo que genera una identidad para las ciudades cuando los elementos son aplicados apropiadamente (PAOT, 2022), sin embargo, al no encontrarse con alguna de estas características los espacios públicos no son visualmente atractivos para las personas y esto al mismo tiempo puede generar una falta de identidad del propio sitio, así como a sus habitantes.

Como caso de estudio se tiene el andador peatonal de la calle 1 de la ciudad de Córdoba Veracruz, la cual presenta una imagen urbana con las siguientes problemáticas: Inadecuado o descuidado mobiliario urbano, vegetación no apta para el sitio, desgaste en las fachadas de los inmuebles y en una parte de la calle se encuentra una pendiente muy pronunciada.

Con base a lo anterior se puede decir que las consecuencias ocasionadas por este problema, es una intervención del espacio público que no captura la atención de las personas, pues únicamente se convierte en un sitio de paso hacia el centro histórico de la ciudad, así mismo, la falta de mantenimiento de esta calle para la ciudad no genera una identidad para los habitantes que con frecuencia la transitan, de igual manera, la ausencia de vegetación adecuada y el tipo de pavimento que existe convierten a esta calle en una isla de calor.

Objetivo general

Realizar una propuesta de rediseño para el andador peatonal de la calle 1 entre avenidas 2 y 5 del centro histórico de la ciudad de Córdoba, Veracruz mediante un proyecto de mejoramiento de la imagen urbana a fin de definir su identidad y de que exista un espacio con mejores condiciones de caminabilidad.

Objetivos particulares

Analizar los conceptos de diferentes autores relacionada al tema de la imagen urbana para determinar los conceptos que se utilizarán en la investigación.

Diagnosticar el andador peatonal de la calle 1 del centro histórico de Córdoba, Veracruz recabando información del análisis realizado para entender cómo es que los usuarios se relacionan con dicho espacio y cuál es su experiencia.

Identificar y analizar las leyes, normas, reglamentos y manuales de diseño urbano, para conocer las bases legales que se deben implementar en la elaboración de la propuesta.

Diseñar una propuesta de mejoramiento de la imagen urbana del andador peatonal de la calle 1 del centro histórico de Córdoba, Veracruz a través del uso adecuado de los fundamentos de diseño urbano para brindarle a las personas un espacio agradable por el cual transitar.

Justificación

En la planeación de una ciudad se debe tomar en cuenta en cómo es que las personas perciben su entorno, en cómo les impacta emocionalmente a través de los sentidos, principalmente en la visión, esto es en lo que consiste la imagen urbana; crear espacios visualmente agradables para que las personas recuerden la esencia de un lugar (Cullen, 1978). Además, es parte de la planeación de una ciudad donde se le da identidad por medio de la expresión de los elementos naturales y construidos por el hombre, en donde tanto sus habitantes como los visitantes obtienen una experiencia sensorial al utilizar estos espacios que existen de manera armónica y funcional dando así una impresión única del medio ambiente urbano. (Saludado, 2015)

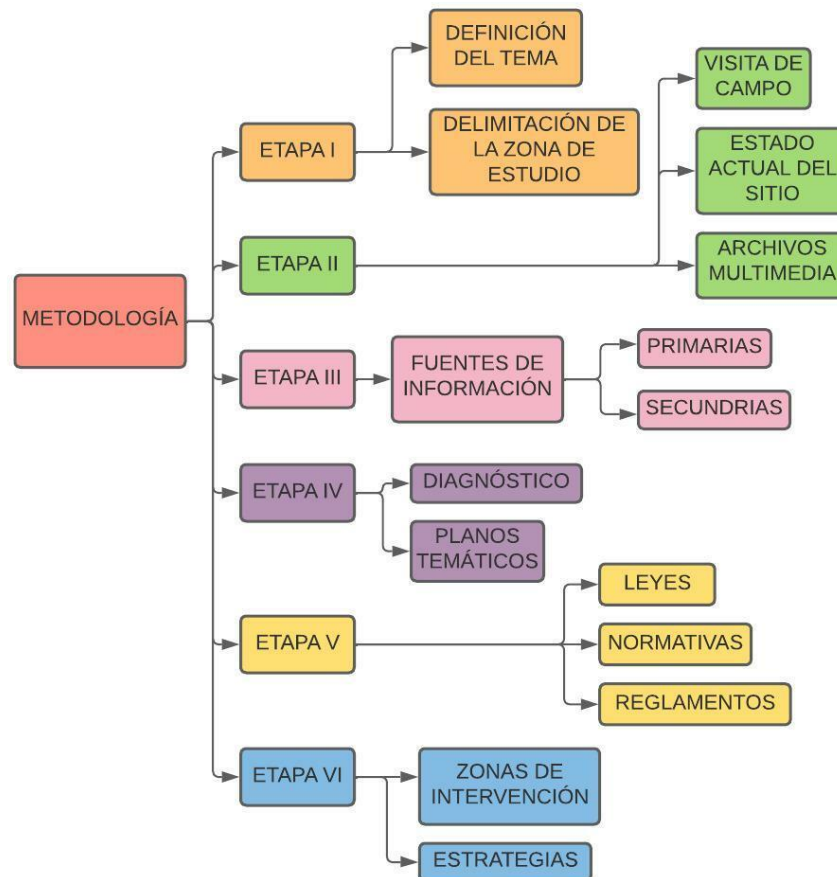
La calle 1 del centro histórico de Córdoba, Veracruz, es la única calle peatonal en la ciudad ubicada entre la avenida 2 y 5, en ella se encuentra el palacio municipal, el parque central, la catedral y los portales, llevándose a cabo en este último lugar la firma de los tratados de Córdoba. Los tratados de Córdoba son los primeros documentos legales firmados por el general Agustín de Iturbide quién fue comandante del ejército de las tres garantías y por Juan O'Donojú; comandante superior de la Nueva España en donde se reconoció la Independencia de México ante el régimen de la Corona española, se firmaron el 24 de agosto de 1821 (Enciclopedia de historia, 2019)

Hipótesis

El uso inadecuado del mobiliario urbano, la falta de mantenimiento en las fachadas ocasiona una imagen urbana inadecuada y el desnivel que existe en la calle 1 entre avenidas 3 y 5 de Córdoba, Veracruz, afecta a la caminabilidad de las personas de la tercera edad e incapacitadas por la pendiente que se encuentra en el andador, además de que la vegetación colocada no es la adecuada para este tipos de espacios.

Mediante el rediseño de imagen urbana creará un impacto de manera positiva en la percepción de los habitantes y personas que transiten por el andador peatonal, a través de la implementación de los elementos urbanos adecuados y faltantes, la colocación de una nueva vegetación propia del lugar para proporcionar una zona de confort y generar un efecto de identidad para los cordobeses.

Metodología



Etapa I.

Definición del tema de investigación y delimitación de la zona de estudio, revisión de temas a intervenir, así como la consulta de información disponible y consenso de la definición del tema.

Etapa II.

Primera visita de campo, observación del estado actual del sitio y recopilación de archivos multimedia relevante existente para la identificación del contexto ambiental, social, cultural, económico, suelo, infraestructura, equipamiento, transporte y espacio público.

Etapa III.

Primeras investigaciones en fuentes de información primarias y secundarias sobre los conceptos relacionados con el tema principal basados en diferentes autores y artículos mediante búsqueda de información en internet.

Etapa IV.

Realizar un diagnóstico de la zona de estudio elaborando planos temáticos con base a los datos e información del medio físico natural, medio físico construido y aspectos socioeconómicos.

Etapa V.

Consultar las leyes, normativas y reglamentos que apliquen para la realización del proyecto, identificar los artículos correspondientes a la imagen urbana y la movilidad, así como los criterios de diseño urbano para los espacios peatonales.

Etapa VI.

Una vez identificando la zona de estudio y el área de intervención se procede a planear la estrategia a tomar para responder a las problemáticas identificadas mediante la elaboración de una propuesta de rediseño de los espacios y elementos urbano-arquitectónicos de la calle 1.

Capítulo I. La imagen urbana y la caminabilidad.

Partiendo del objetivo general, que es generar una propuesta para el mejoramiento de la imagen urbana del andador peatonal de la calle 1 del centro histórico de la ciudad de Córdoba, Veracruz, en este capítulo, se abarcan los conceptos que son clave para el desarrollo de esta tesis. Como principal concepto es imagen urbana, se enfoca en todo lo relacionado con la percepción de los habitantes en una ciudad, qué elementos se deben de tomar, así como las características que deben de incluir.

Los conceptos parten de diferentes puntos de vista, tanto sociológicos como arquitectónicos, principalmente se realiza una guía en base a las ideologías que tienen diferentes autores que han tenido un impacto en el diseño y planificación de las ciudades, al igual de cómo se clasifican todos los elementos que componen la imagen urbana. Este análisis es base para ampliar la visión de lo que conlleva diseñar un espacio peatonal para todas las personas.

El diseño urbano

Existen diferentes conceptualizaciones de lo que es diseño, depende de la disciplina o profesión el significado que se le puede dar a este término, como ejemplo en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), menciona que diseño es un proyecto, plan que configura algo. Haciendo énfasis al diseño urbanístico. (Real Academia Española, 2020)

También existen algunos autores que mencionan que el diseño es una actividad humana volitiva, abstracta, debido a que implica el programar y coordinar una lista de factores humanos y materiales para así dar a comunicar algo en particular, por lo que esto implica adquirir y aplicar nuevos conocimientos, intuir y tomar decisiones. (Frascara, 2000)

El diseño tiene un concepto muy extenso, pues se deriva a diferentes disciplinas, sin embargo, retomando la definición de diseño de la Real Academia Española

enfocado al diseño urbanístico, lo plantea como un plan, entonces si se dirige al estudio de la ciudad, se puede comenzar a idealizar que el diseño urbano se relaciona con la planificación de las ciudades.

El diseño urbano se entiende por interpretar y dar forma a los espacios públicos de los asentamientos humanos, abordando temas como percepción de seguridad, infraestructura y apariencia de los espacios tanto públicos como privados. (Pozo, 2019)

Dentro de este análisis se abordan diferentes temas como son: la función, la estética, la sociedad, la habitabilidad, el confort y la movilidad entre otros temas. Dentro de la movilidad se encuentran las diferentes formas que el ser humano se desplaza encabezando la movilidad peatonal.

En la pirámide de la movilidad urbana, se encuentran cinco niveles con diferentes medios de transporte y la jerarquía que tiene cada uno de ellos. Con mayor nivel de prioridad se encuentran los peatones; los cuales son todas aquellas personas que se desplazan que incluye a personas con discapacidad y todas aquellas personas de todas las edades sin importar su condición. En segundo nivel de prioridad están los ciclistas, este junto con los peatones son los medios de transporte más vulnerables. En el tercer nivel de prioridad tenemos a los usuarios y operadores del transporte público y vehículos de emergencia. Posteriormente, en el cuarto nivel de prioridad están los usuarios y operadores de transporte de carga, este es más de uso de transporte comercial que personal y finalmente con menor prioridad son los usuarios de vehículos particulares motorizados, incluye a los taxis, motocicletas y vehículos de uso personal, a pesar de encontrarse en último lugar de prioridad tiende a ser el más contaminante y en su defecto el que aumenta de usuarios constantemente.

Ilustración 1. Pirámide de la movilidad

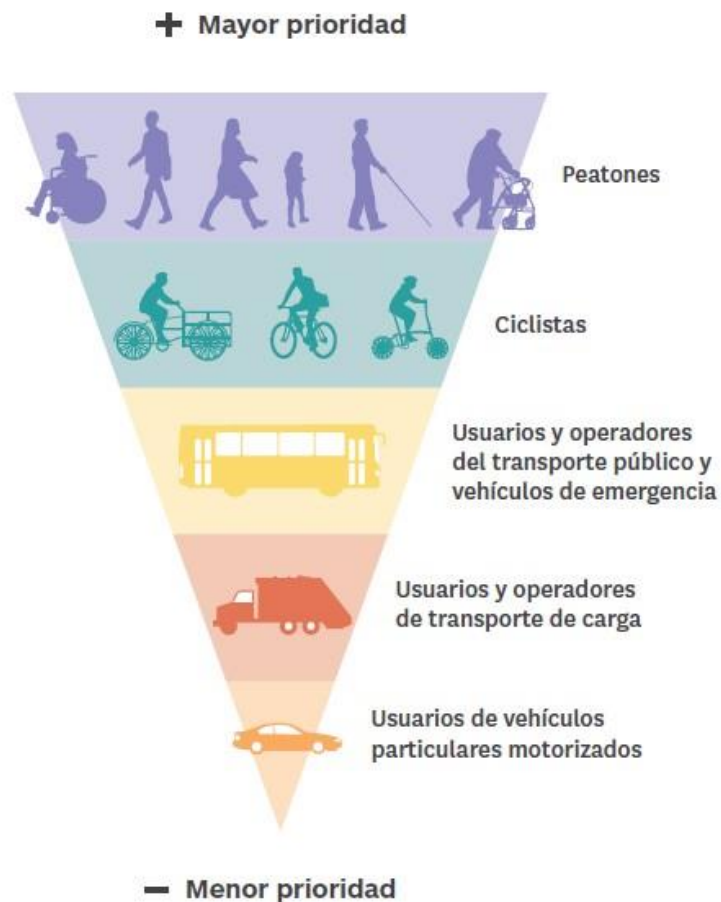


Imagen 01. Fuente: ONU Hábitat, 2018.

El peatón es el usuario prioritario en la pirámide de la movilidad el cual tiene la preferencia en el uso de los espacios de circulación es por eso que se deben de enfocar nuevas soluciones para el diseño vial considerando la vulnerabilidad y disminuir el tiempo de espera de tránsito, para que de esta forma los peatones sin importar su condición puedan trasladarse por los espacios urbanos de una manera segura y confortable.

Se debe tener en cuenta que, si las condiciones para que las personas puedan caminar en un determinado espacio, no son las adecuadas, se está incumpliendo

con la priorización de la pirámide de movilidad debido a que no se tienen las condiciones para la caminabilidad.

La caminabilidad está en el corazón de la vitalidad urbana (Jacobs, 2020, pág. 11). El hecho de caminar y la ciudad van de la mano. Caminar trae una serie de beneficios que van desde la salud hasta la interacción social; también se refleja en temas de movilidad y el ahorro de costos de consumo. (Litman, 2020, pág. 12)

En años recientes se han comenzado a construir espacios en las ciudades beneficiando al peatón, ya que como se puede observar en la pirámide de la movilidad, este grupo son los que tienen prioridad por encima de cualquier otro medio de transporte. Además de que en el mundo aumenta cada año la contaminación, el calentamiento global y se ha comprobado que los vehículos motorizados son los principales responsables de este problema, y es por esto que, en muchos países se han interesado por la caminabilidad, al momento en el que se comienza a aspirar por este medio de desplazamiento en las ciudades, conlleva a un cambio de infraestructura en las calles, en donde no se le da prioridad al automóvil.

En temas de transporte, la información disponible se centra únicamente en los viajes que se realizan de forma motorizada, dejando a un lado los traslados peatonales que son una forma vital de transportarse por las ciudades, aunque no lo parezca, caminar es un componente del sistema urbano que no es lo suficientemente apreciado. (Litman, 2020)

Si lo que dice Litman de que caminar puede ser un óptimo medio de traslado, en las ciudades deben de existir espacios para que las personas puedan transitar libremente a pie, es por eso por lo que se debe considerar tener una buena accesibilidad en las ciudades para que esto sea posible.

Por lo mencionado anteriormente, es importante tener unos buenos espacios caminables que generen una sensación agradable al momento de transitar sobre

ellos, para que esto sea posible todos los elementos urbanos visuales y sensoriales deben de implementarse de una manera adecuada.

Imagen urbana

La imagen urbana hace referencia a como las personas perciben una ciudad. La teoría de Kevin Lynch habla del modo de percepción del espacio urbano de la gente: Si a las ciudades se les da una buena calidad visual, los habitantes son capaces de desarrollar comportamientos y/o conductas razonables de acuerdo con su entorno. El marco visual de la imagen urbana se compone de dos factores que son los elementos construidos y los elementos naturales. (Lynch, 2015)

Según Lynch, la imagen urbana se compone de cinco elementos, son referencias físicas, clasificándolos en: sendas, bordes, barrios, nodos y mojones. Entendiendo que las sendas son todas aquellas calles, vías o senderos por los cuales se transportan las personas. Los bordes son los límites entre un área y otra. Los barrios son secciones de la ciudad que comparten características en común. Los nodos son puntos estratégicos donde se encuentra una concentración de personas. Los hitos los señala como puntos de referencia que fueran impactantes al momento de visualizarlos.

Con lo dicho anteriormente se puede señalar que la calle 1 de Córdoba, Veracruz es un ejemplo de senda que al mismo tiempo podría ser un nodo si el sitio de intervención estuviera acondicionado con los elementos urbanos adecuados para que exista una interacción social que permita generar estancia en el lugar y llevando así que se convierta en un nodo.

Todos los elementos de la imagen urbana pueden generar un impacto tanto visual como sensorial al usuario. Haciendo énfasis al impacto sensorial, se deriva de la interacción de un ciudadano o visitante con el entorno, en este caso la ciudad.

Es importante que en las ciudades se genere una sensación de pertenencia a los ciudadanos, en donde se puedan sentir identificados, es decir que puedan expresar que son parte de ese lugar. Esto conlleva un contexto cultural e histórico, en donde cada ciudadano conozca las tradiciones de su ciudad de origen y esto se relaciona con la imagen urbana, sin embargo, varía de ciudad en ciudad el comportamiento de los habitantes.

La ciudad puede moldear la conducta y estilo de vida de sus habitantes. Dependiendo del tipo de asentamiento humano en el que se vive es cómo se forma el carácter de las personas, ya que influencia mucho el ritmo de vida, es muy diferente el ritmo de vida en una ciudad al de un pueblo, en muchos casos las personas crecen, se trasladan, compran y viven el día a día en las calles de su ciudad, esto influye en el sentido de pertenencia.

Considerando lo que se menciona anteriormente, es necesario tomar en cuenta que se puedan generar espacios públicos dentro de una ciudad en donde se le relacione a los ciudadanos un sentido de pertenencia, es decir, que estos espacios contengan ciertas características para que las personas se puedan identificar con su ciudad de origen.

La identidad en un contexto urbano es lo que permite al ciudadano relacionarse con su entorno y con los demás que habitan dicho entorno. La RAE define a la identidad como el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. (Real Academia Española, 2020)

La identidad de una ciudad se conforma por un conjunto de características que le dan su estilo propio y que hace que las personas puedan reconocerla como tal. En la actualidad, la identidad social urbana considera en diferentes categorías sociales a los entornos urbanos, en un determinando nivel de abstracción grupal.

El sentido de pertenencia a categorías sociales incluye también el sentido de pertenencia a los entornos urbanos.

Retomando la idea anterior, se puede pensar en los entornos urbanos como si fueran más que escenarios físicos en donde la vida de los individuos transcurre, si no más bien, como el resultado de la interacción simbólica entre los habitantes de un determinado entorno urbano. De esta manera, la dimensión física supera a los entornos urbanos para adoptar una dimensión simbólica y social. (Valera & Pol, 1994)

Se articulan aspectos fundamentales de la vida social para el desarrollo de la conformación de la ciudadanía. El hecho de que cada grupo social recurra a distintas estrategias para producir y recrear su identidad implica resultados en los procesos de construcción de ciudadanía y de participación. (Portal, 2003)

Por lo tanto, se puede identificar a la identidad urbana como uno de los aspectos más importantes para una ciudad, la cual tiene la función de relacionar a la ciudad con sus habitantes en cada uno de sus niveles, generar un sentido de pertenencia y familiaridad.

Una buena relación entre la ciudad y sus habitantes es una señal de la armonía y la buena ejecución entre las actividades que una ciudad ejerce, las actividades o conocidas también como funciones cumplimiento su cometido para un desarrollo urbano.

La funcionalidad de una ciudad es acerca de sus componentes trabajando en armonía para lograr un desarrollo. De acuerdo con la Real Academia Española el significado de funcionalidad atiende principalmente a facilitar, utilizar y dar comodidad al uso de algo en particular. Sin embargo, en un contexto urbano la funcionalidad no se limita a una única acción o tarea, dentro de las ciudades se desarrollan numerosas actividades económicas, sanitarias, educativas, administrativas, etc., que en conjunto ayudan al propio funcionamiento de los asentamientos.

Cuando existe una que destaca sobre las demás se dice que esa ciudad tiene una determinada función, por ejemplo, la ciudad de Nueva York sirve como la capital de economía de los Estados Unidos, debemos tener en cuenta que muchas ciudades ejercen a la vez varias funciones como la ciudad de México que con su comercio diversificado y sus varias oportunidades sirve como el lugar de abastecimiento para varios mercados del país y la opción número uno para la obtención de empleo. Cuando no existe ninguna actividad predominante sobre las otras se las cataloga como de funcionalidad diversificada.

La funcionalidad de una ciudad no está limitada a las acciones que esta ejerce, también existe características que no tienen relación con economía o política como son la movilidad, transporte, educación, espacios públicos, privados, etc. Estos atributos también tienen una función de la cual la ciudad depende.

Espacio público vs espacio privado

La RAE menciona que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. (Real Academia Española, 2020)

Un espacio público es un espacio multifuncional donde las personas no solo puedan transitar por estos, sino también socializar y recrearse. El espacio público no se trata solo de un espacio excedente que se encuentra entre las calles y los edificios, tampoco se trata de un espacio en particular al que se puede ir, poniendo como ejemplo un museo o un cine. Más bien, en estos espacios mencionados con anterioridad son espacios públicos con potencial, sin embargo, necesitan algo más para que sean espacios públicos para los ciudadanos.

La historia de una ciudad es la de su espacio público. La relación que puede existir entre los habitantes y el poder, la ciudadanía se materializa, también se puede llegar a expresar en cómo se conforman las calles, plazas, parques, monumentos y todos

aquellos espacios en donde los ciudadanos pueden llegar a considerar como puntos de encuentro dentro de una ciudad. (Borja & Muxi, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)

El espacio público es una idea tanto de concepto urbano como político, ya que, por un lado, si bien se conoce que el espacio público se conforma de calles, plazas y parques en una ciudad, es decir, todo lo que no es propiedad privada. Por otro lado, en el sentido de la filosofía política, el espacio público también se denomina una esfera pública debido a que es un ámbito de deliberación democrática abierta a todo el mundo. (Mikel Aramburu, 2008)

El espacio público; en un contexto jurídico es un espacio que se somete a una regularización específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de la instalación de diferentes actividades (Borja, 2012)

Según argumentan los urbanistas posmodernos en las últimas décadas; el espacio público está desapareciendo, debido a que consideran el concepto de espacio público como lugares de construcción de ciudadanía y encuentro social, sin embargo, mencionan que se han visto sustituidos por espacios pseudo-públicos, como los centros comerciales. Esta nostálgica visión de un pasado moderno mítico no considera una característica más representativa e históricamente precedente del espacio público.

Principalmente, en los espacios públicos es en donde el poder se expresa y se ejerce, esto según Foucault, sin embargo, se deja a un lado un punto importante, el cual es el tener la posibilidad de resistencia social al poder, este se expresa en la posibilidad de reemplazar o al menos transformar el significado del orden urbano. El concepto de espacio público se usa en nuevo marco al que se le denomina “poder/resistencia al poder”, y el discurso que lo define como espacio de

construcción de ciudadanía y encuentro social, debe ser rediscutido. (Hansen, 2002)

Al otro extremo de la escala de los espacios dentro de la ciudad existe el espacio o propiedad privados, que como mencionado es completamente lo contrario a la propiedad pública.

El espacio privado es el lugar dentro de la ciudad que no pertenece al estado a alguna empresa que exprese lo contrario de dicho terreno donde una persona puede disfrutar de un ambiente separado del resto de las actividades de la ciudad, un espacio del cual todo ciudadano tiene derecho, como lo dice la RAE, es un derecho subjetivo y como podemos encontrarlo en el artículo 17 de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que establece que “la propiedad es un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización”. (Real Academia Española, 2020)

La distinción entre espacio público y privado es algo que se ha mencionado a lo largo de la historia. Ambos tipos de espacios son diferentes que muchas veces son muy marcados en sus distintas características, prácticas y usos.

Se entiende por espacio privado a todos aquellos sitios en los cuales se desenvuelven actividades que no son de acceso público, poniendo como ejemplo; el descanso. Aquellas actividades que se realizan en un espacio donde la privacidad es importante. (Fuente)

En un espacio privado los propietarios del lugar son los únicos que pueden tener uso exclusivo de su espacio y determinar qué personas pueden acceder a su propiedad, por lo que, estos lugares se mantienen en acceso restringido al público. En los espacios privados por lo regular se encuentran delimitados por alguna barrera física que impiden el acceso por completo y en ocasiones estas barreras

llegan a formar parte de cómo es que las personas perciben la ciudad. (Santos, 2017)

La imagen urbana de una ciudad es importante, tanto para los ciudadanos como para los visitantes, pues es la “cara” que nos muestra una ciudad. Todos los elementos para el diseño urbano pueden generar en quien transite por las calles una sensación agradable y para los habitantes lograr un sentido de pertenencia en su ciudad de origen por lo que, esta es una de las diferentes formas en que se relacionan las personas con el espacio público.

Capítulo II. Características de la Calle 1 de Córdoba, Veracruz

Localización

Córdoba es una ciudad mexicana enclavada en la parte sur de la región montañosa del estado de Veracruz, esta región colinda con los estados de Puebla y Oaxaca. Las coordenadas geográficas de la ciudad de Córdoba son $18^{\circ} 53'$ latitud norte y $96^{\circ} 56'$ longitud oeste. La zona de estudio se encuentra en el centro histórico de la ciudad, abarcando dos manzanas de la calle 1, entre las avenidas 2 y 5, encontrándose de por medio el palacio municipal. (Ver imagen No. 02)

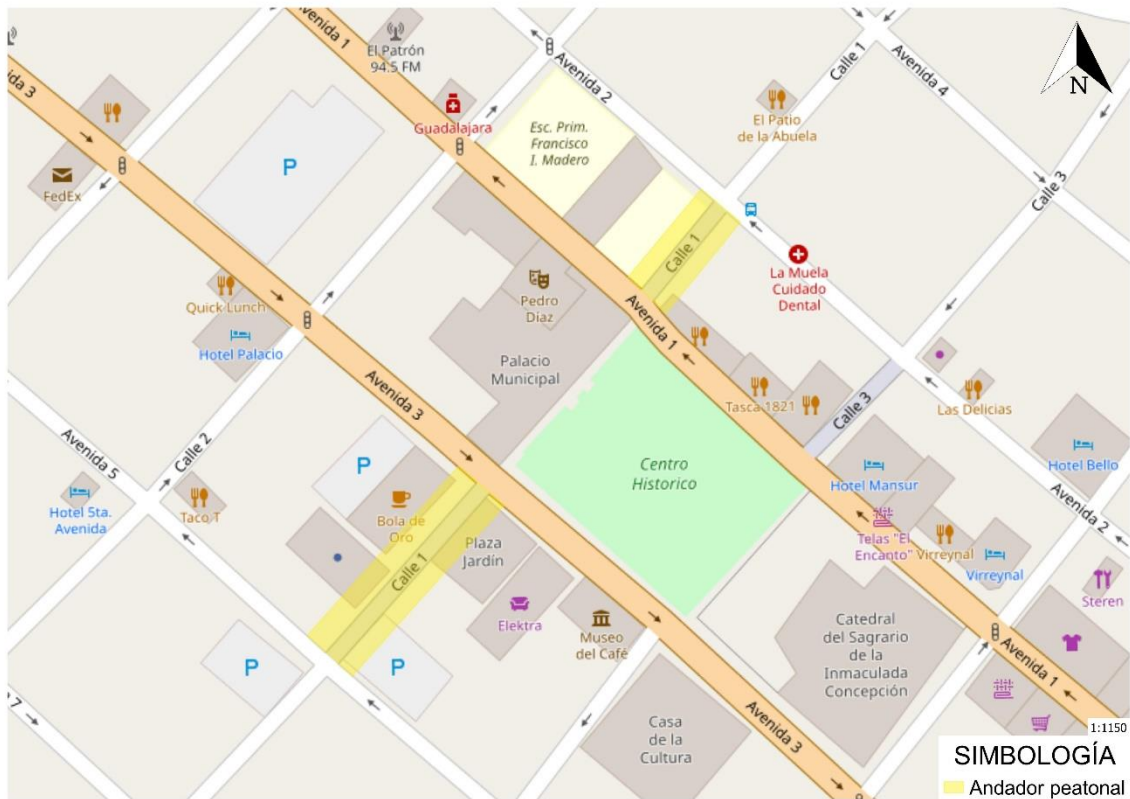


Imagen 02. Localización de Córdoba, Veracruz.
Elaboró: Elvia Mendoza, septiembre 2020.

Antecedentes

En el año de 1618 se fundó la ciudad de Córdoba, debido a los asaltos y ataques hacia los españoles ocasionados por los negros cimarrones encabezados por el negro Yanga en la trayectoria de Veracruz-Orizaba-México orillaron a los españoles a fundar una población con el fin de proteger a los súbditos fieles y a los intereses reales. (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2021)

Después de la fundación de Córdoba, como acontecimiento histórico que destacó y que se llevó a cabo en la ciudad fue la firma de los tratados. Los tratados de Córdoba son los primeros documentos legales firmados por el general Agustín de Iturbide quién fue comandante del ejército de las tres garantías y por Juan O'Donojú; comandante superior de la Nueva España en donde se reconoció la Independencia de México ante el régimen de la Corona española. (Enciclopedia de historia, 2019)

Los Tratados de Córdoba se conforman mediante un listado de artículos que forman parte de una extensión del Plan de Iguala, en donde se reconoce finalmente la independencia de México y se describen los puntos importantes de la política de la nueva nación.

Por otro lado, el 2 de febrero del año 2018 fue inaugurada en Córdoba, Veracruz la Calle del Arte, un espacio abierto a las diversas expresiones para artistas locales y foráneos, y un atractivo para los visitantes que lleguen a este lugar. La Calle del Arte se ubica a un costado del Palacio municipal, donde se le conoce como el "caminatorio" de la calle 1.

Sin embargo, las condiciones que actualmente presenta esta calle no reflejan nada de lo que en su momento las autoridades representativas manifestaron sobre el principal objetivo de la calle 1. Pues el uso actual del andador ha sido un cambio constante con el fin de mantener su uso activo, aunque esto requiera incluir otro tipo de actividades ajenas al arte.

Medio físico natural

Topografía

La región se encuentra ubicada en las estribaciones del Pico de Orizaba o Citlaltépetl y está rodeado por cerros que componen la Sierra Madre Oriental. Es importante indicar que el río de San Antonio atraviesa por toda la ciudad, por esto Córdoba tiene una topografía irregular y esto se percibe en algunas avenidas y calles.



Imagen 03. Topografía de Córdoba, Veracruz.
Elaboró: Erick Efraín Jiménez, diciembre 2020.

Clima

El clima de Córdoba es cálido-húmedo, con una temperatura promedio 21 °C, con un clima fresco en invierno alcanzando como mínimo 12°, siendo diciembre y enero los meses más fríos y en épocas de calor durante los meses de abril y mayo la temperatura máxima alcanza hasta los 32°.

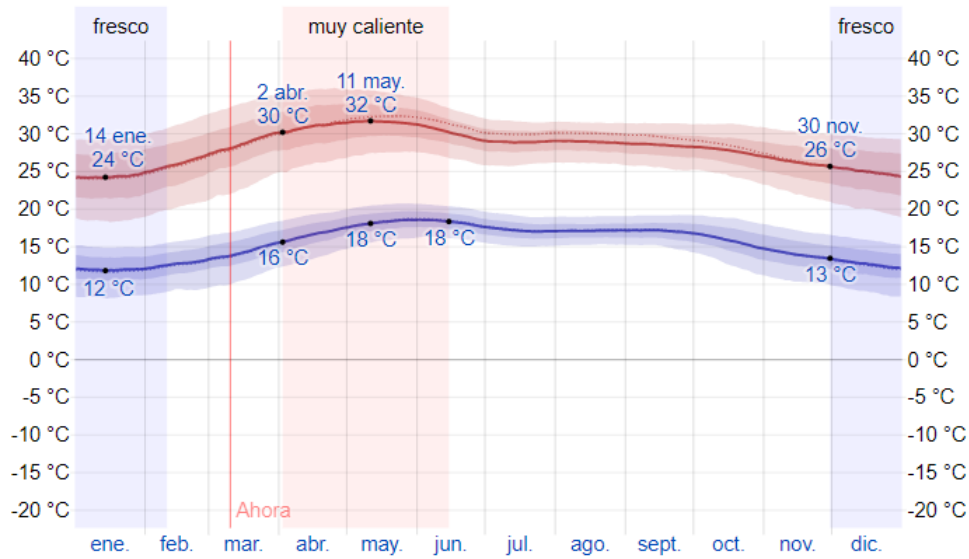


Imagen 04. Promedios de temperatura anual en Córdoba, Weather Spark, 2021, recuperado de <https://es.weatherspark.com/y/8599/Clima-promedio-en-C%C3%B3rdoba-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Precipitación Pluvial

La precipitación es la más baja en marzo, con un promedio de 15 mm y la mayor cantidad de precipitación ocurre en julio y septiembre, con un promedio de 246 mm de lluvia.

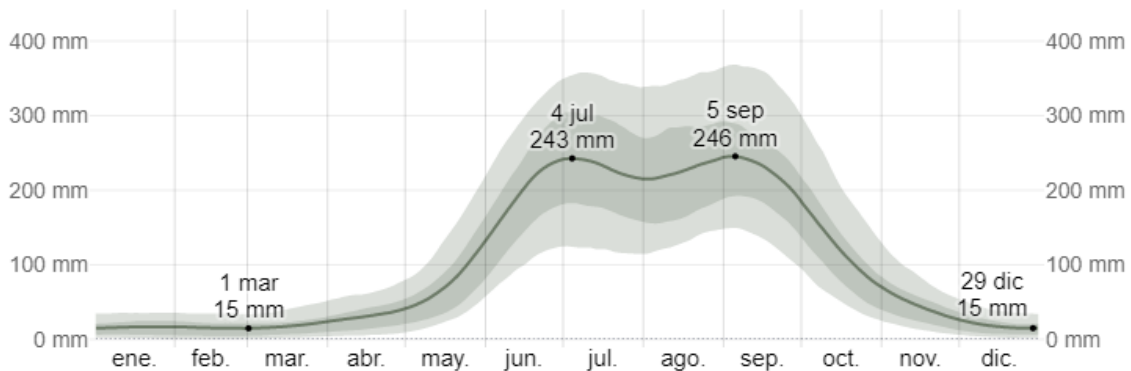


Imagen 05. Promedio mensual de lluvia en Córdoba, Weather Spark, 2021, recuperado de <https://es.weatherspark.com/y/8599/Clima-promedio-en-C%C3%B3rdoba-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Asoleamiento

En la siguiente gráfica se muestra el asoleamiento sobre el centro de Córdoba durante el verano y como se puede observar, existen sombras en la parte suroriente y un asoleamiento más radiante en las fachadas norponiente.



Imagen 06. Asoleamiento durante el verano en la zona de estudio en Córdoba, Veracruz. SunEarthTools, 2022, recuperado de https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

Por el contrario, durante el invierno el asoleamiento suele ser más bajo por lo que esto genera mayor sombra sobre el nororiente y noreste, debemos de considerar los asoleamientos al momento de contemplar vegetación para generar sombra en la calle peatonal.



Imagen 07. Asoleamiento durante el invierno en la zona de estudio en Córdoba, Veracruz. SunEarthTools, 2022, recuperado de https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es

Vientos

La dirección de las corrientes de viento que pasan por el municipio de Córdoba, Veracruz son principalmente provenientes del sureste hacia noroeste con una velocidad promedio de 7 kilómetros por hora. Entre febrero y mayo son los meses con mayor velocidad de vientos, el resto de los meses tienen menor velocidad de vientos.

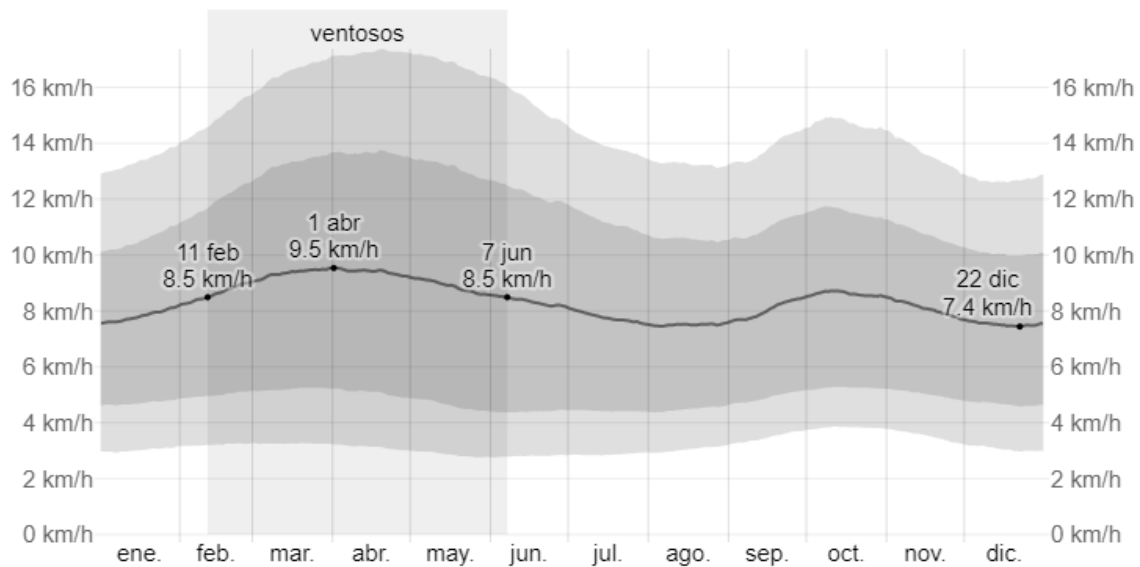


Imagen 08. Fuerza de los vientos por mes en Córdoba, Veracruz. 2022, Weather Spark, 2021, recuperado de <https://es.weatherspark.com/y/8599/Clima-promedio-en-C%C3%B3rdoba-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Flora

La vegetación de la región de Córdoba es de tipo selva baja y alta caducifolia, y bosque mesófilo de montaña. En las zonas más altas se encuentra también bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla.

En las calles y avenidas principales de la ciudad se ocupa la Palmera real australiana (*Archontophoenix alexandrae*) por su adaptación a climas cálidos-húmedos, esta es la única especie vegetal utilizada en el andador peatonal y a lo largo de la calle 1.



Imagen 09. Palmeras Real Australiana en la calle 1 entre avenidas 3 y 5. Autor: Elvia Mendoza Ledo, marzo 2020.

Medio físico construido

Estructura urbana

La estructura urbana del centro de Córdoba se compone por vialidades principales, que en este caso son las avenidas 1, 3 y 11. El río de San Antonio pasa a un par de cuadras hacia el norte del centro histórico, el río divide la zona comercial y a las colonias más antiguas de la ciudad.

La traza urbana del centro histórico de Córdoba se podría considerar que es un estilo damero, debido a las influencias españolas, sin embargo, por el acercamiento que tiene al Río San Antonio, esta traza se comienza a perder después de las primeras 3 cuadras alrededor.

Las áreas verdes se distribuyen en diferentes puntos de la ciudad, encontrándose más extensas y abundantes por los caudales del Río San Antonio.



Imagen 10. Estructura urbana de Córdoba, Veracruz.
Elaboró: Erick Efraín Jiménez, diciembre 2020.

Uso de suelo

El uso de suelo de la zona de estudio principalmente es el uso mixto, densidad baja. Por otro lado, los inmuebles que se encuentran alrededor del andador peatonal tienen uso para el comercio, funciones públicas, equipamiento urbano, así como el educativo, recreativo, entre otros.



Imagen 11. Usos de suelo de Córdoba, Veracruz.
Elaboró: Erick Efraín Jiménez, diciembre 2020.

Infraestructura

El andador peatonal cuenta con lámparas LED las cuales le brinda a la calle una clara y adecuada iluminación por las noches, siendo de cableado subterráneo. A lo largo de la avenida también se encuentra un sistema de alcantarillado, lo cual permite que en el agua no se acumule en las calles que se encuentran en pendiente.



Imagen 12. Alcantarillado en la calle 1 entre avenidas 3 y 5, Córdoba, Veracruz. Autor: Elvia Mendoza Ledo. Fecha: agosto 2021.

En la zona de estudio hay agua potable con un servicio al 50% debido a que una a dos veces por semana se debe suministrar agua a los establecimientos comerciales que se ubican entre las avenidas 3 y 5 del andador mediante una pipa de agua. También encontramos en la zona de estudio un sistema de fuentes a nivel de piso del costado que está entre las avenidas 1 y 2.

Mientras que, en ambos lados del andador peatonal en distintas partes del piso, se encuentran tapas de Hidro sistema y de la Comisión Federal de Electricidad.



Imagen 13. Tapa de Hidrosistema en la calle 1 entre avenidas 3 y 5, Córdoba, Veracruz. Autor: Elvia Mendoza Ledo. Fecha: agosto 2021.

Mobiliario urbano

En el andador peatonal podemos encontrar bolardos de concreto, de aproximadamente 60 cm de alto y 30 cm de radio, así como también de metal con un estilo colonial, también podemos encontrar diferentes esculturas que se colocaron cuando la calle peatonal fue inaugurada como la calle del arte en el año 2018, algunas tienen la función de ser como bancas.

Como se muestra en las siguientes imágenes en planta del estado actual de ambas calles, en la distribución del mobiliario urbano cuenta con una numerosa cantidad de bolardos para restringir el acceso a los vehículos, y por el lado de la vegetación abundan las filas de palmeras.

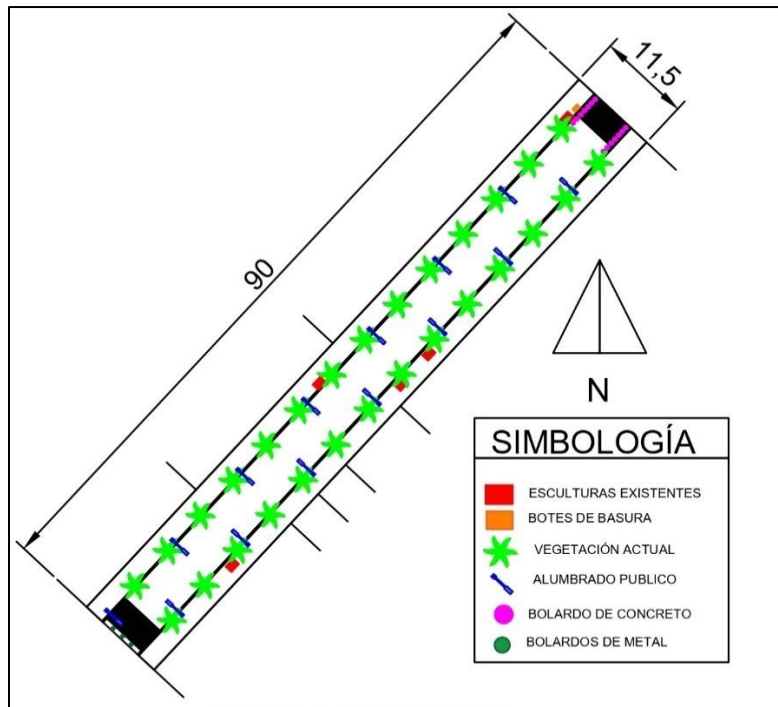


Imagen 14. Vista en planta del estado actual de la calle 1 entre avenidas 3 y 5. Elaboró: Erick Efraín Jiménez, diciembre 2022.

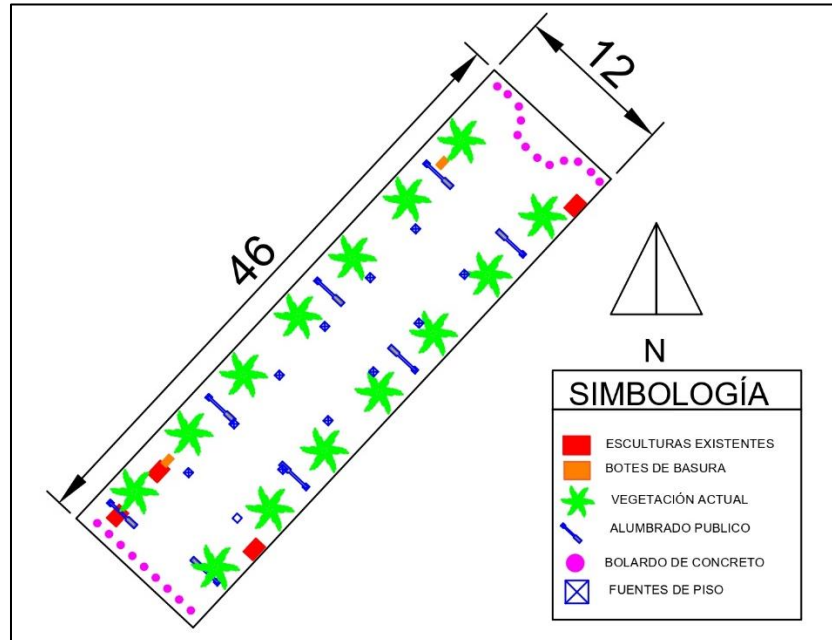


Imagen 15. Vista en planta del estado actual de la calle 1 entre avenidas 1 y 2. Elaboró: Erick Efraín Jiménez, diciembre 2022.

También podemos encontrar en la parte de afuera de las cafeterías mesas con sombrillas y sillas para que los comensales puedan degustar sus alimentos al exterior, cabe mencionar que este mobiliario les pertenece a las cafeterías que ofrecen sus servicios en esta calle.



Imagen 16. Escultura ubicada en la calle 1 entre avenidas 3 y 5, Córdoba, Veracruz. Autor: Elvia Mendoza Ledo. Fecha: agosto 2021.

En la calle 1 entre las avenidas 1 y 2 hay un sistema de fuentes de piso, las cuales se encienden en ciertos horarios a lo largo del día, sin embargo, desde que comenzó la pandemia ya no es común verlas encendidas.

Estilo arquitectónico de los inmuebles

En los inmuebles del centro de la ciudad, abunda el estilo colonial pues la influencia española ha estado presente desde la fundación de Córdoba. Los inmuebles más representativos y que rodean el parque 21 de mayo son:

Palacio Municipal de Córdoba Veracruz: Es una construcción de arquitectura neoclásica con un estilo toscano florentino con influencia francesa, este edificio se remonta a la época porfirista suplantando a las antiguas casas reales, cuenta con veintiún arcos que simbolizan la fecha de la heroica batalla del 21 de mayo.



Imagen 17. Panorámica del palacio municipal de Córdoba. Autor: desconocido. Fecha: sin especificar.

Edificio Plaza Jardín: Fue construido a principios del siglo XX, se ubica junto al parque 21 de mayo y fue la primera plaza comercial de la ciudad. Actualmente posee diversos establecimientos comerciales, así como oficinas en su interior.



Imagen 18. Edificio Plaza Jardín. Autor: Elvia Mendoza. Fecha: Julio 2022.

Edificio Portal Zevallos: También se le conoce como antiguo Palacio de los Condes de Zevallos o su nombre más popular; los portales de Córdoba, su propietario

original era el capitán José Manuel de Zevallos, este inmueble conserva un estilo colonial, y sus principales materiales son la piedra, la arquería y el barro, es el edificio más importante de la ciudad debido a que en el interior de este edificio se llevó a cabo la firma de los Tratados de Córdoba.



Imagen 19. Portales de Córdoba. Autor: desconocido.
Fecha: sin especificar.

Altura de los edificios

Se puede aproximar la altura de los edificios comenzando con los inmuebles que están entre la avenida 1 y 2 que son los portales y el preescolar “Antonio P. Castilla” 7.5 metros de altura aproximadamente, ambos son de la misma altura. Mencionar los niveles de construcción.



Imagen 20. Calle 1, entre avenidas 1 y 2. Autor: Elvia Mendoza, julio 2022.

Hacia el otro lado del andador, el inmueble más alto es el Edificio Plaza Jardín, el cual cuenta con una planta baja y cuatro pisos, aproximando una altura de 17 metros. El resto de los inmuebles son de la misma altura que los portales, aproximadamente 7.5 metros de altura.

Textura de los pavimentos

Las calles alrededor del primer cuadro del centro histórico es adoquín rectangular, sin embargo, su instalación no genera alguna sensación de textura al momento de transitar ya sea a pie o en vehículo sobre la calle.

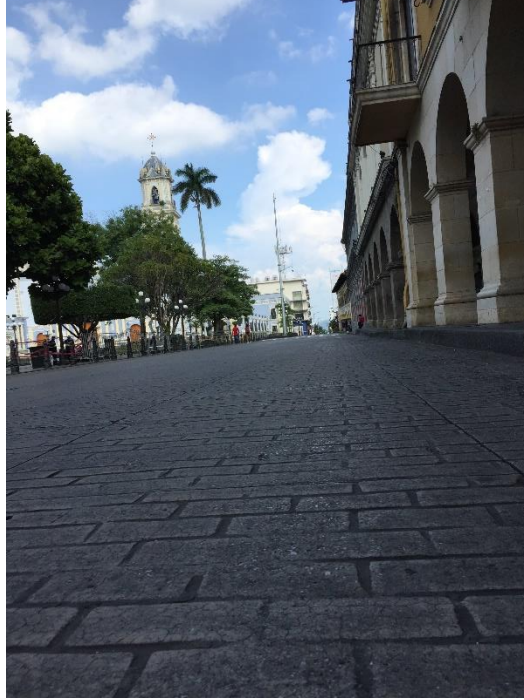


Imagen 21. Textura del pavimento de la avenida 3.
Autor: Elvia Mendoza Ledo, Fecha: septiembre 2020.

En la imagen 9 se muestra cómo es la textura del suelo, no es completamente liso, las líneas que están marcadas ayudan a generar una sensación de antiderrapante en una de las calles que es la que se encuentra en pendiente de la que mencionamos anteriormente.

El resto de las calles del centro de Córdoba son con concreto al igual que sus banquetas. Sin embargo, en el andador peatonal podemos encontrar al concreto con diferente textura, tal es el caso de la calle 1 entre las avenidas 1 y 2, pues el piso es con concreto estampado en cuadros tal como se muestra a continuación en la imagen 21.



Imagen 22. Textura del suelo en la calle 1. Autor: Elvia Mendoza Ledo, Fecha: septiembre 2020.

Dimensiones de la calle

Las dimensiones de las avenidas del centro son amplias, permitiendo el acceso a dos carriles de vehículos y uno de estacionamiento, sin embargo, en las calles se reduce a un solo carril para transitar y un carril es usado como estacionamiento.

La calle peatonal que se encuentra entre las avenidas 1 y 2, tiene un aproximado de 11.50 metros de ancho, mientras que la calle que está entre las avenidas 3 y 5, mide un aproximado de 12 metros de ancho.

En la siguiente fotografía satelital se puede apreciar las dimensiones de las vialidades del centro histórico que se encuentran alrededor de la zona de estudio.



Imagen 23. Vista aérea del centro histórico. Autor: Google Maps, 2019.

Aspectos socioeconómicos

Demografía

De acuerdo con las cifras más actuales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Córdoba tiene una población de 204 721 habitantes aproximadamente, lo que representa el 2.57% de la población total del Estado de Veracruz, con un aproximado de 108 761 varones y 95 960 mujeres. (INEGI, 2020)

Actividades económicas

A nivel regional, la principal actividad económica es la agroindustrial; la cual abarca la avicultura y los cultivos de la caña de azúcar, café y el anturio. También, en Córdoba existe una zona industrial en la cual cuenta con industrias aceiteras y productoras de chocolate. Como actividad económica más destacada del municipio y a los alrededores, es la siembra y producción del café.

En el andador peatonal podemos encontrar una variada lista de cafeterías, desde compañías internacionales, a nacionales y locales. De igual forma servicios de

fotocopiado, fax y afines debido a la cercanía con el palacio municipal, también encontramos restaurantes como taquerías, de comida corrida o a la carta. Únicamente existe una tienda de artesanías en el andador peatonal.



Imagen 24. Tipos de comercios en el andador peatonal de la calle 1 de Córdoba, Veracruz. Elaboró: Elvia Mendoza, diciembre 2020.

Costumbres y tradiciones

Córdoba es basto en costumbres y tradiciones, sin embargo, cuando en ciertas fechas alusivas se realizan marchas, procesiones religiosas o desfiles por el centro de la ciudad, las avenidas principales que se recorren son la avenida 1, partiendo normalmente de la zona sur del centro de Córdoba, dando vuelta en la calle 4 para tomar la avenida 3.

Una de las fechas conmemorativas más importantes es el 21 de mayo, donde se conmemora la batalla de Córdoba; que le dio a la ciudad el título de Heroica. Por lo regular, en ese día se lleva a cabo un desfile, así como actos cívicos, recreativos y culturales, en donde participan todos los sectores de la población.

El 24 de agosto se celebra en el municipio el día de "Los Tratados de Córdoba", ocasionalmente se festeja con un desfile por las principales calles de la ciudad.

En los últimos días de octubre hasta los primeros días de noviembre se realiza una exposición de ofrendas en el parque 21 de mayo por parte de diferentes escuelas e instituciones que hay en la ciudad con la finalidad de preservar las tradiciones prehispánicas.

Las peregrinaciones a la virgen de Guadalupe a partir de los primeros días de diciembre y hasta el día 12 se dejan ver por las calles de la ciudad, realizando los recorridos por las principales avenidas mencionadas anteriormente.

Entre las tradiciones netamente veracruzanas que se practican en este lugar, se encuentran las de "La Rama" en tiempos de posadas y "El Viejito" en los últimos días del año. Recorren diferentes puntos del centro de la ciudad, incluyendo el andador peatonal pues con sus alegres melodías avivan las calles en fechas decembrinas y a todos los que transitan en ellas.

Cultura

La cultura de Córdoba, se pueden encontrar diferentes danzas folclóricas alusivas al son jarocho. En ocasiones se realizan presentaciones de este baile en el café-restaurante de los portales. También es común escuchar la marimba, jaraneros, mariachis y rondallas.

A lo largo del año se realizan diferentes eventos culturales y festivales de danza que van desde nivel local hasta nivel internacional en la explanada del parque 21 de mayo, por lo que se puede observar una alta afluencia de personas en el corazón la ciudad durante estos festivales.



Imagen 25. Baile jarocho en los portales de Córdoba, Veracruz. Autor: Carlo Magno. Fecha: 2019.

Recapitulando lo anterior, el municipio de Córdoba se encuentra en una zona geográficamente favorable para casi cualquier tipo de vegetación para climas húmedos, sin embargo, se debe considerar la estructura urbana del centro histórico, así como la topografía para la realización de algún proyecto urbano. Por otro lado, en cuanto a la infraestructura urbana en la zona de estudio se tienen actualmente los servicios básicos aunque cierta decadencia en el servicio de agua debido a la necesidad de la asistencia de pipas cada cierto tiempo.

La ciudad de Córdoba es rica en historia, cultura, tradiciones y es uno de los principales exportadores de café en la región. Por lo que, brindar a los ciudadanos espacios donde puedan disfrutar del espacio público puede mejorar la interacción de los habitantes o visitantes con el centro histórico.

En el siguiente capítulo abordaremos el marco legal y leyes que se tomarán como base para la realización de la propuesta de rediseño para la imagen urbana presentada en esta tesis.

Capítulo III. Marco legal

Normativa y criterios de diseño para la imagen urbana

Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes.

A nivel federal existen leyes cuyo objetivo es reglamentar obras de origen público, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, describe las características que se contemplan para la presente propuesta como obra pública.

En los artículos 1, 2 ,3 ,4 de las disposiciones generales del capítulo I en su título primero, establece los principios para la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial.

En esta misma ley en los artículos 10 y 11 del capítulo VII se describen las atribuciones de las entidades federativas y municipios, promover la creación de planes y programas municipales de desarrollo urbano, también en el séptimo título capítulo único de la movilidad, artículos 70 y 71, establece que la accesibilidad universal a los servicios y satisfactores urbanos es importante, los habitantes deben de poder elegir libremente la forma de trasladarse, así como definir los puntos que se deben de tomar en cuenta de los programas de movilidad.

También en los artículos 74 y 75 del capítulo único del octavo título, regulación del espacio público, se promueve la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público para todo tipo de usos y para la movilidad

En el ámbito estatal se encuentra la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su título cuarto capítulo I artículo 22 dice que el fomento de la actividad turística en el estado será considerado como una estrategia prioritaria para el desarrollo económico y social de la entidad. Para tal efecto, el plan veracruzano de desarrollo y los programas sectoriales de las dependencias que el

ejecutivo del estado disponga incluirán estrategias y acciones puntuales para el impulso de la actividad desde un enfoque sustentable.

Por otra parte, en los artículos 1 ,2 y 3 del Capítulo I del título primero de la Ley número 823 del Estado de Veracruz, que regula las construcciones públicas y privadas del estado menciona como su objetivo establecer las bases para diseñar, realizar, modificar y operar las construcciones públicas o privadas y mejorar la calidad de vida de la población dentro del estado.

En los artículos 11 y 12 en el título segundo del capítulo I señala que las vías públicas son destinadas al libre tránsito y son bienes municipales de dominio público.

En su artículo 71 dentro del capítulo V del título sexto, dice que toda edificación dentro de zonas de patrimonio histórico debe sujetarse a las restricciones según corresponda, tal es el caso del andador peatonal de la calle 1 que se encuentra dentro del centro histórico de Córdoba, Veracruz considerado desde 1994, patrimonio histórico de la humanidad por la UNESCO.

La Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 10 del título primero, capítulo primero menciona los derechos urbanos fundamentales para los residentes de los asentamientos humanos del estado de Veracruz. Tal es el derecho al libre tránsito en vialidades y bienes de propiedad pública, a la belleza urbana y al disfrute del espacio público, a contar con servicios públicos, a la ejecución de obras públicas de beneficio colectivo, entre otros.

En el artículo 44 del capítulo cuarto de infraestructura y equipamiento urbano menciona que la seguridad, libre tránsito y accesibilidad de la población deben ser garantizadas por los reglamentos y programas que de dichos ordenamientos emanen.

A nivel municipal el Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Córdoba, menciona en los artículos 75, 77 del capítulo X, las reglas que deben cumplir los peatones, las cuales son:

1. Las indicaciones de los oficiales de tránsito, los dispositivos establecidos para el control de circulación vehicular y peatonal deberán cruzar las calles en las esquinas, o en las zonas especiales de paso;
2. Los peatones deberán hacer fila ordenada para abordar los autobuses de servicio público de transporte;
3. Se abstendrán de transitar a lo largo de la superficie de rodamiento de las calles, a pie o en vehículos no autorizados;
4. En intersecciones no controladas por semáforos u oficiales de tránsito, deberán cruzar las calles después de haberse cerciorado que pueden hacerlo con toda seguridad, además, no deberán cruzar calles frente a vehículos de transporte público de pasajeros o de carga, detenidos momentáneamente;
5. Cuando no existan banquetas en la vía pública deberán circular por el acotamiento y, a falta de éste por la orilla de la vía;
6. En todo caso procurarán circular en sentido contrario al tránsito de vehículos;
7. Para cruzar calles o avenidas donde existan puentes peatonales, deberán hacer uso de estos;
8. Los peatones se abstendrán de jugar en las calles y en las banquetas, así como transitar sobre estas últimas en bicicletas, patines, triciclos, patinetas y vehículos no motorizados.

Por otro lado, también menciona los derechos que los mismos peatones gozan al transitar las vías públicas:

1. Derecho de paso sobre las aceras de las vías públicas y sobre las calles o zonas peatonales;
2. Derecho de preferencia para cruzar las vías públicas, cuando el señalamiento de tránsito permita el paso simultáneo de vehículos y peatones;
3. Derecho de orientación, que deberán brindarles los oficiales de tránsito, proporcionándoles la información que soliciten, sobre señalamientos viales, ubicación de calles normativas que regulen el tránsito de vehículos y personas;

4. Derecho de asistencia o auxilio que deberán brindar los oficiales de tránsito a los peatones menores de diez años, a los ancianos y a los discapacitados, deteniendo el tráfico en tanto los ayudan a cruzar las calles.

Dentro del artículo 79 se menciona, la existencia de ciertos beneficios especiales otorgados a menores de 10 años, minusválidos y ancianos:

1. En las intersecciones no semaforizadas gozarán de derecho de paso sobre los vehículos;
2. En las intersecciones semaforizadas gozarán del derecho de paso cuando el semáforo de peatones así lo indique; o cuando encontrándose en señal de alto el semáforo correspondiente a la vialidad que pretenden cruzar, el elemento de tránsito detenga el tráfico vehicular;
3. Cuando tengan derecho al paso y no alcancen a cruzar en intersecciones semaforizadas, es obligación de los conductores esperar hasta que hayan pasado, sin presionarlos ni increparlos.

Por último, el Decálogo del peatón da a conocer puntos importantes que los peatones deben seguir siempre que estén transitando en vía pública:

1. Respeto las indicaciones y señalética de tránsito.
2. No utilizo celular, audífonos o cualquier otra cosa que distraiga mis sentidos.
3. Siempre cruzo la calle por el paso peatonal.
4. Avanzo cuando el semáforo lo indique y los vehículos permanezcan en alto total.
5. Me desplazo sobre las banquetas y camino por la derecha.
6. Volteo a la derecha e izquierda antes de cruzar.
7. Hago contacto visual con los conductores.
8. No suelto a mis hijos al momento de cruzar.
9. Me detengo completamente a la entrada de los estacionamientos.
10. Sigo las indicaciones de los elementos de tránsito.

De acuerdo con la Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento de Córdoba, del 25 de enero del 2017, el sumario del programa municipal de desarrollo urbano de Córdoba, Veracruz, en los instrumentos de planeación y regulación menciona en el apartado de identidad, habitabilidad y cohesión social; equilibrar la distribución de equipamientos e infraestructura de alto impacto social en el municipio.

En los ejes generales del Programa de Desarrollo Municipal del 2022-2025 en su tercer eje prioritario en el objetivo 3.1. menciona la mejora de la infraestructura municipal y vialidades como la rehabilitación y conservación de la infraestructura y equipamiento urbano. Así como en el objetivo 3.6. Movilidad humana sustentable menciona la realización de estudios de movilidad para fomentar la cultura en seguridad vial y generar acciones para adecuar la infraestructura a la movilidad no motorizada. (Flores, 2022)

El municipio de Córdoba no cuenta con leyes, reglamentos y manuales propios que otros municipios tienen, por ejemplo, no cuenta con una ley que regule la intervención en la imagen de los inmuebles del centro histórico, por lo que se utiliza de apoyo la de otros municipios y entidades. Por otro lado, no existe un código reglamentario municipal propio, un documento importante para un municipio con tal significado histórico como lo es Córdoba, Veracruz.

Criterios de diseño

En el Manual de Calles de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hace mención que al momento de pensar en un rediseño de una calle, se debe considerar la relación que tiene la calle a intervenir con las otras vías de la ciudad, así como con el resto de los elementos urbanos, como por ejemplo las zonas habitacionales y el equipamiento.

La calle forma parte de un sistema complejo y este sistema condiciona el cómo funciona de manera cotidiana una ciudad y tiene efectos directos en algunos aspectos tales como en la conectividad, movilidad y habitabilidad, por mencionar algunos.

Para propiciar una visión integral de la calle a intervenir, además de los principios y criterios de diseño vial urbanos, es necesario tener en cuenta la jerarquía de la movilidad. Esta clasificación establece las prioridades en la movilidad urbana y plantea quién es más vulnerable, quién es menos eficiente y quién es más costoso a la hora de transportarse.

A lo largo del proceso del diseño o rediseño de una calle, es importante considerar y tomar decisiones sobre los componentes que utiliza cada usuario sobre la vía. Identificarlos permitirá incluir a todos los usuarios y dar respuesta específica a los principios de diseño vial urbano.

Para prevenir situaciones delictivas, no basta con incorporar mobiliario urbano en el espacio público. Lo ideal es atraer de forma natural de personas de un entorno mejorando la relación entre lo construido y el espacio a transitar, ya que, en ocasiones los problemas de inseguridad se deben a la carencia o a la inadecuada instalación del mobiliario urbano. Cuando el mobiliario urbano no está al servicio de los usuarios y entorpece circulaciones, genera mayores problemas de inseguridad. Cuando se instala de forma adecuada el mobiliario urbano es clave para colaborar en el mecanismo de vigilancia natural y para incidir en cómo el peatón ve y percibe un espacio determinado. Además, genera una sensación de orden y cuidado; su existencia es una invitación a las personas en la permanencia del espacio.

En las calles que son de uso exclusivo peatonal se recomienda incluir mobiliario urbano de descanso y vegetación, así como considerar mobiliario que permita el acceso únicamente a los vehículos de servicio y emergencia.

Si consideramos a los ciclistas; es posible que transiten en calles de uso exclusivo peatonal, siempre y cuando se desplacen a una velocidad baja y desmonten su vehículo en estos espacios donde el peatón es prioridad. (SEDATU, 2019)

Urbanismo y movilidad sostenible

Para hacer atractivos los espacios transitables se recomienda configurar las redes y el espacio público desde la perspectiva de los peatones o ciclistas, tal como la comodidad, el atractivo ambiental y social y seguridad para toda la población en sus recorridos no motorizados y en el acceso al transporte colectivo.

El espacio público no es sólo para circular sino también para habitar, para conversar, para jugar, para estar, por esto se debe de crear un espacio público vivo que funcione para los habitantes y turistas. La riqueza de espacios públicos de una ciudad estimula la convivencia de sus habitantes y el disfrute de los espacios.

Por otro lado, en los espacios públicos que son destinados a uso exclusivo para el tránsito de peatones, se recomienda evitar los cambios de nivel y que la superficie a transitar se conforme de texturas mixtas, texturas uniformes en donde se libre de obstáculos, barreras, rejillas, canales e irregularidades y también contemplar texturas rugosas que proporcionen una tracción adecuada. De esta forma, se convierte en un espacio que beneficia a todos los usuarios de la calle, especialmente a los peatones, que son más vulnerables por su edad y condición física. (SEDATU, 2019)

Las personas que usan sillas de ruedas, así como las que usan muletas o bastones deben poder trasladarse sin dificultad con los materiales que se utilicen. Se recomienda que los materiales sean duraderos y resistan el desgaste por el uso o factores climáticos. La superficie se recomienda que sea continua, nivelada y antideslizante. No se recomienda que en el concreto se aplique pintura, ni se utilice materiales con un acabado pulido en pendientes mayores al 6% (SEDATU, 2019)

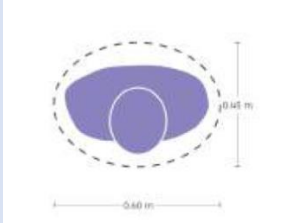

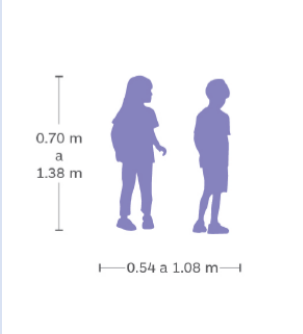
Para la iluminación en áreas peatonales, se recomienda lo siguiente: buscar un tipo de luminarias las cuales puedan colocarse en los inmuebles o bien, colocar los postes de luz estratégicamente donde no sea un obstáculo para los peatones.

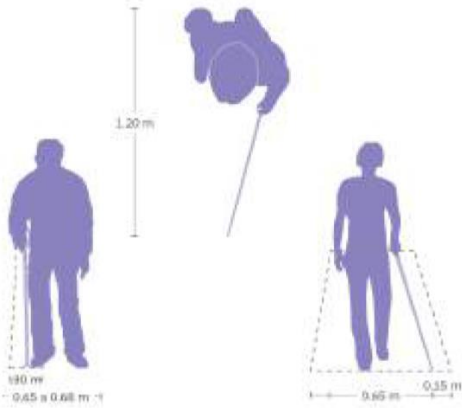


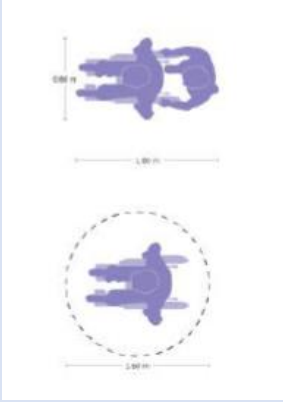
También se recomienda tener una óptima iluminación en los cruces peatonales, ya que estos deben de ser visibles ante la mirada de los conductores de vehículos motorizados para que tomen sus precauciones al momento de transitar.

Para garantizar la accesibilidad universal se sugiere aplicar los criterios de diseño accesible para todos en el espacio público y en los medios de transporte.

Se debe considerar que puede haber peatones que tienen necesidades específicas al momento de transitar dada su limitada movilidad, como es el caso de las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y niños, así como personas con alguna discapacidad. Se debe considerar a los peatones que pueden tener algún tipo de limitación y que no es notoria a simple vista, como lo es la discapacidad auditiva, intelectuales o malestares internos temporales; por lo que, se debe de proveer en la ciudad una infraestructura vial que sea legible y ordenada basándose en los principios de diseño universal.

Tabla 1. Medidas antropométricas para peatones

Tipos de peatones	Medidas antropométricas
Adultos	
Adultos con carga	
Niños 6-12 años y personas de talla baja	

<p>Personas con ayudas técnicas</p>	
<p>Con andadera</p>	
<p>Con muletas</p>	
<p>Con silla de ruedas</p>	

Criterios de imagen urbana

Retomando la imagen urbana se integra por diferentes criterios normativos como son; orientación, confort, legibilidad, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos que le transmitan al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con espacios reconocibles, es decir espacios con significado. (Turismo, 1993)

Para las fachadas, lo que recomienda el manual de protección y mejoramiento de la imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, recomiendan la aplicación de colores adecuados ya que esto incrementa los efectos visuales en la imagen urbana, que además de proteger los edificios antiguos lo distingue en el conjunto urbano.

Por otro lado, para la implementación de murales se considera en muchas ciudades que son un rescate de las calles, debido a que por medio de la expresión artística se busca contar historias y reforzar la identidad local.

De acuerdo con Kevin Lynch, uno de los elementos de la imagen de una ciudad son las sendas, las cuales son los conductos que sigue el observador normalmente, la gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas organizan y conectan los demás elementos ambientales, poniendo como ejemplo las fachadas de los inmuebles, la vegetación y el mobiliario urbano que conforman el andador peatonal, por mencionar algunos. Otro elemento para considerar en la propuesta son los nodos; son los focos estratégicos a los que puede entrar el observador, como ejemplo alguna edificación emblemática. (Lynch, 1960)

Retomando lo visto en este capítulo se pudo constatar que en el municipio de Córdoba es notoria la falta de leyes y reglamentos en cuanto a obras urbanas, movilidad, así como el mantenimiento de la infraestructura urbana, también la carencia de un catálogo de inmuebles históricos de la ciudad. En base a las leyes y criterios de diseño vistos en este capítulo podemos sustentar la propuesta de mejoramiento de imagen urbana del andador peatonal para la calle 1 del centro histórico.

Capítulo IV. Propuesta

Como conceptualización de diseño se utilizarán dos aspectos importantes que identifican a Córdoba, uno; como bien se sabe en México hay una importante producción de café en el estado de Veracruz y específicamente en el municipio de Córdoba esta actividad es de los principales motores económicos que provee a la región. Predominan las variedades de café Bourbon, Caturra, Garnica, Mundo Novo y Typica. (Agropecuarios, 2018)

Debido al clima cálido húmedo y la tierra fértil que existe en la región se favorece la cosecha de este producto, siendo el estado de Veracruz uno de los 4 estados en México con mayor producción de café.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del año 2000 en Córdoba se produce un 17.77% de café en el estado, encontrándose por debajo de Coatepec y Xalapa.

El café se ha vuelto un bienpreciado por los cordobeses al ser ahora considerado un símbolo que representa a la ciudad, ya que forma parte de la economía y cultura, encontrándose como ejemplos el Museo del Café, ingenios cafetaleros, decenas de cafeterías por la ciudad, así como en la cotidianidad de los habitantes quienes disfrutan del consumo de este producto.



Imagen 26. Primer Festival del Café en Córdoba, Veracruz. Fuente: Sucesos de Veracruz, 2019.

Como segundo aspecto hace referencia a los inicios de la consumación de la independencia en el año 1821 comenzaron en Córdoba, con la firma de los tratados, estos fueron firmados en el inmueble donde actualmente se encuentra el restaurante “Los Portales”. Los tratados de Córdoba son los primeros documentos legales firmados por el general Agustín de Iturbide quién fue comandante del ejército de las tres garantías y por Juan; comandante superior de la Nueva España en donde se reconoció la Independencia de México ante el régimen de la Corona española. (Enciclopedia de historia, 2019)



Imagen 27. Representación de la firma de los tratados de Córdoba.
Fuente: Revista cambio,2020.

Estos aspectos importantes tanto históricos como culturales de Córdoba, se propone representarlos a través del arte urbano, también conocido como *street art*, el cual es una categoría que engloba al conjunto de manifestaciones plástico-culturales que tienen como emplazamiento el espacio público, y cuya producción frecuentemente desafía los marcos legales. Dentro del arte urbano se pueden encontrar técnicas como el grafiti, el estencil, la serigrafía, el collage, el cartelismo, las pegatinas o calcomanías, la reutilización, entre otros. (Imaginario, 2019)

Por lo que se propone utilizar las fachadas de los edificios a los lados del andador para pintar murales con una temática de la representación de la producción y cosecha del café, además de incluir dos estatuas de busto, en representación de Agustín de Iturbide y de Juan O'Donojú quienes firmaron los tratados de Córdoba y murales en representación de la firma de los tratados de Córdoba y jardineras con vegetación adecuada que proporcione sombra cuyo diseño integre áreas para sentarse en puntos estratégicos a lo largo del andador.

La finalidad de las nuevas estructuras y jardineras es satisfacer la demanda de lugares de descanso a lo largo del andador, eliminar las islas de calor y lograr que los ciudadanos se identifiquen con su alrededor.

Mobiliario urbano

Luminarias

Para la iluminación se sugiere volver al estilo de postes farola con focos en esferas, los mismos que se encuentran en las primeras calles que rodean el primer cuadro del centro histórico. Actualmente la calle está iluminada por postes de lámparas con luz led, sin embargo, en la propuesta la idea es emparejar la temática de las luminarias del andador al resto de las que se encuentran en el resto del centro histórico.

Señalética

Debido a la falta de señalética en las calles donde se encuentra el andador peatonal, se propone implementar señalética tanto vertical como horizontal de tipo preventiva para que tanto los vehículos como peatones circulen con precaución.

Tipo de señalética	Descripción	Imagen
<p>SP-32 PEATONES</p>	<p>Se utiliza para indicar un lugar o zona de la vialidad por donde los peatones deben cruzar o transitar.</p>	
<p>Rayas para cruce de peatones o de ciclistas (M-7)</p>	<p>Se utilizan para delimitar las áreas de cruce de peatones o de ciclistas. Deben ser continuas, por lo regular de color amarillo reflejante para peatones o verde reflejante para ciclistas, y trazarse en todo el ancho de la vialidad.</p>	
<p>SR-6 ALTO</p>	<p>La señal de alto se debe colocar en: 1. Todos aquellos accesos de las intersecciones a nivel para restringir el paso a los vehículos. 2. Antes del cruce de una carretera o vialidad urbana con una vía férrea, paso peatonal o ciclovía.</p>	
<p>SR-23 PROHIBIDA LA VUELTA A LA DERECHA</p>	<p>Se utiliza en aquellos sitios donde se prohíba la vuelta a la derecha, por tratarse de una circulación de sentido contrario o, en casos específicos, para no interferir con otros movimientos importantes, inclusive el de peatones.</p>	

Fuente: (Infraestructura, 2014)

Banquetas

Al ser un espacio que es destinado a los peatones, se nivelarán las banquetas a nivel del arroyo vehicular que se encuentran llegando a la avenida 5 con el resto de la calle. Es importante considerar la accesibilidad de los peatones, por lo que se implementarán rampas para discapacitados en las intersecciones con otras vialidades (extremos del andador).

Bolardos

Los bolardos que fueron colocados en lugares donde están de sobra, se propone que se reubiquen. Al resto se les dejará en su lugar. Teniendo en consideración a la calle que se encuentra entre las avenidas 3 y 5, la cual cuenta con diferentes establecimientos comerciales y de servicios públicos, por ello, es necesario el paso de vez en cuando de

pipas de agua para el abastecimiento de los locales, por lo que se propone colocar bolardos manuales. Estos bolardos tienen la facilidad de suprimirlos manualmente a nivel del arroyo vehicular para cuando es necesario el paso de vehículos de emergencia, o proveedores en horarios determinados en calles peatonales, por lo que son ideales para este extremo del andador ya que el paso de vehículos suele ser muy baja y en casos necesarios.

Botes de basura

El estilo actual de los botes de basura se propone sean reemplazados por botes de basura de lámina de acero multiperforada con terminado en pintura de color verde y gris (ver anexo x), teniendo un par de botes en cada calle del andador. La intención de cambiar el tipo de botes que hay actualmente es de que combine con el estilo del resto del centro histórico.

Bancas

El andador peatonal carece de bancas, estas son de vital importancia ya que su función es para que las personas puedan tomar un descanso en el lugar donde se encuentren. Para la propuesta se implementarán bancas de concreto, ya que el material es muy accesible, tienen un estilo simple y se adapta al estilo que se le busca dar al andador peatonal.

Maceteros públicos y vegetación

Para brindar a la ciudad un espacio verde, se implementarán maceteros en la calle 1 entre las avenidas 3 y 5, en donde se encuentra la calle en declive, con el propósito de brindar una zona de descanso, además en los maceteros se propone plantar flora ornamental (ver anexo x); así como 2 árboles de framboyán para así reducir la isla de calor que se genera en esta calle por la falta de sombra.

Mientras que, en el otro lado del andador (calle 1 entre avenidas 1 y 2) se respetarán las palmeras que se encuentran en el estado actual debido a que en la propuesta se pretende mejorar el sistema de fuentes de piso, a lo que el implementar otro tipo de arbolado pudiera llegar a no ser óptima para lo que se propone.

Infraestructura

Alcantarillado

Las rejillas que tiene el alcantarillado tienen aberturas amplias las cuales representan un peligro para los peatones, en la propuesta se reducirá el espacio entre las rejillas, para evitar algún accidente.

Texturas de piso

Para las texturas del suelo se propone que en ambas calles sean antiderrapantes debido a los desniveles que existen en ambos extremos de la calle, considerando que cuando llueva no sea un riesgo al momento de que los peatones transiten por estas calles, sin embargo, también se propone poner líneas de texturas lisas para crear una mezcla de dos tipos de texturas de piso.

Fachadas

Al ser un proyecto de imagen urbana, se debe implementar el mantenimiento de la pintura de los inmuebles, ya que, debido a la humedad que existe en la región, es común que con el desgaste y caída de la pintura de las fachadas se note más rápido en el lapso de un par de meses, por lo que se propone pintar todos los inmuebles del andador peatonal con un tipo de pintura que resista la humedad, respetando el color actual de los inmuebles antiguos, mientras que para las edificaciones o muros más actuales serán utilizados para plasmar murales temáticos alusivos a la actividad cafetalera que se produce en la región.

Calle 1 entre avenidas 3 y 5



Imagen 28. Perfil fotográfico del estado actual de la calle 1 entre avenidas 3 y 5.



Imagen 29. Perfil fotográfico de la propuesta de la calle 1 entre avenidas 3 y 5. Murales de café de Danna Alessi y de Vicky Ramos titulado Mural Café Latino.



Imagen 30. Perfil fotográfico del estado actual de la calle 1 entre avenidas 3 y 5.



Imagen 31. Perfil fotográfico de la propuesta de la calle 1 entre avenidas 3 y 5.

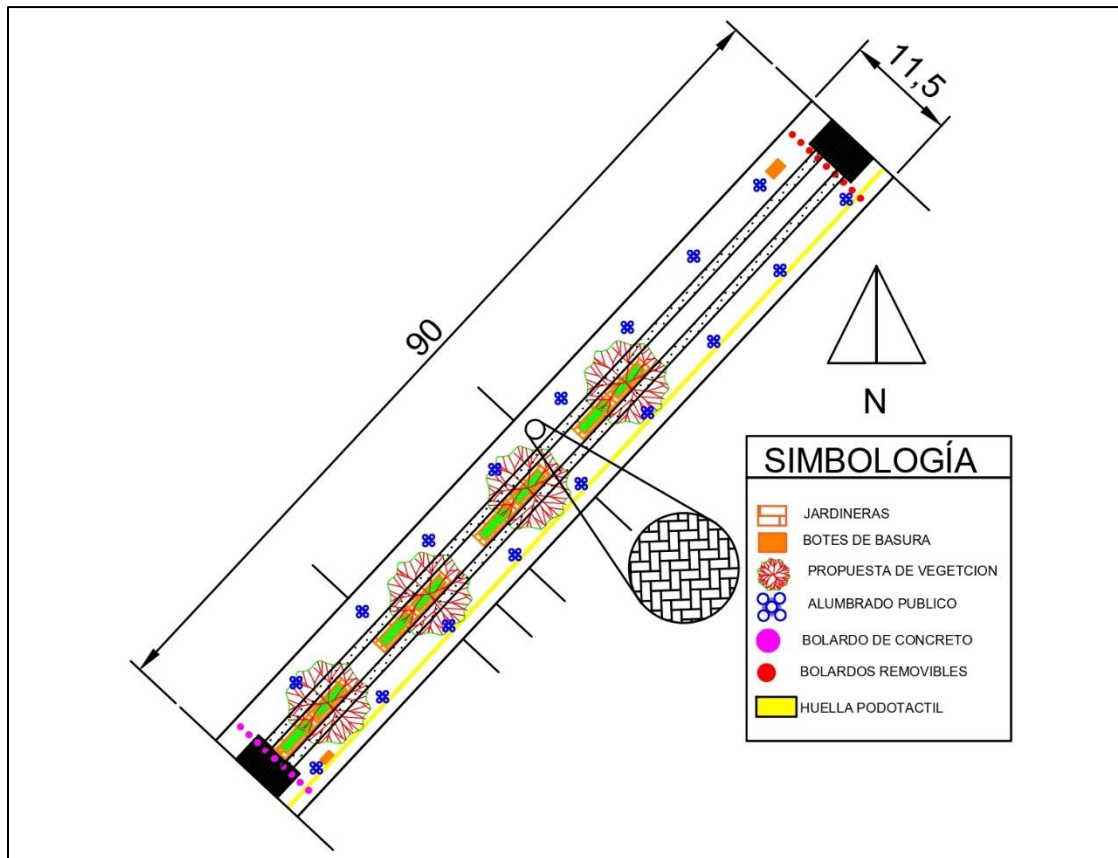


Imagen 32. Vista en planta de la propuesta para la calle 1 entre las avenidas 3 y 5.



Imagen 33. Corte en 3D de la propuesta de jardineras y vegetación para la calle 1 entre las avenidas 3 y 5.

Propuesta para la calle 1 entre avenidas 3 y 5

La propuesta consiste en la combinación de la banqueta y el arroyo vehicular para un nivel uniforme a lo largo de la calle, se colocaran bolardos retractiles en la parte superior de la pendiente para el acceso exclusivo a vehículos de emergencia y de servicios públicos, a lo largo de la pendiente se colocaran jardineras con el objetivo de albergar vegetación propia de la región que brinde una zona de confort en comparación a la existente, estas jardineras tendrán también la función de espacios donde las personas puedan sentarse a descansar, se reemplazaran las luminarias existentes con nuevas luminarias que mejor se asemejan a las existentes en el centro histórico y se colocaran botes de basura a ambos extremos de la calle.



Estado actual de la calle 1 esquina con la avenida 3.



Propuesta de la calle 1 esquina con la avenida 3.

Calle 1 entre avenidas 1 y 2.



Imagen 34. Perfil fotográfico del estado actual de la calle 1 entre avenidas 1 y 2.



Imagen 35. Perfil fotográfico de la propuesta de la calle 1 entre avenidas 1 y 2.



Imagen 36. Perfil fotográfico del estado actual de la calle 1 entre avenidas 1 y 2.



Imagen 37. Perfil fotográfico de la propuesta de la calle 1 entre avenidas 1 y 2.

Propuesta para la calle 1 entre avenidas 1 y 2

En el tramo norte de la Calle 1 se propone conservar la vegetación del estado actual debido a la existencia de fuentes a nivel de piso a lo largo y en medio de la calle; las cuales ya son parte de la identidad del andador, se propone la colocación de dos monumentos de busto en los extremos de la calle aledaño a la avenida 1 con los personajes de Agustín de Iturbide y Juan O'Donojú, quienes participaron en la firma de los tratados de Córdoba con el propósito de que se dé a conocer su identidad, también se propone colocar bancas de concreto a los lados de la calle, se reemplazarán las luminarias y botes de basura existentes con el objetivo de crear uniformidad a lo largo del andador.

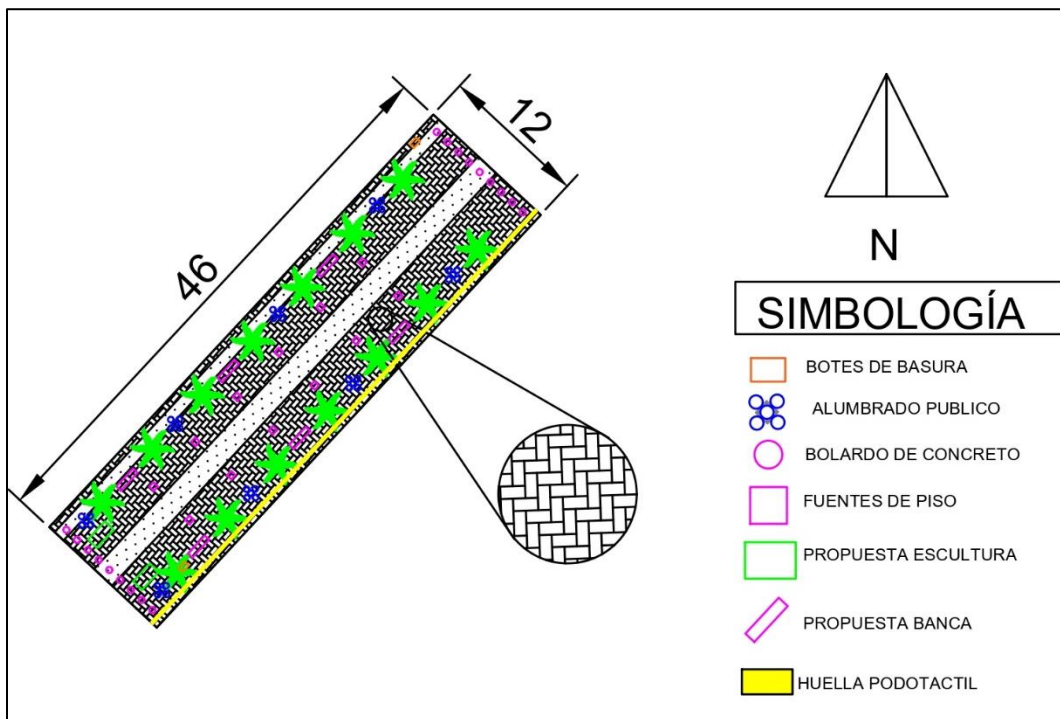


Imagen 38. Vista en planta de la propuesta para la calle 1 entre las avenidas 1 y 2.



Estado actual. Calle 1 entre avenidas 1 y 2.



Propuesta. Calle 1 entre avenidas 1 y 2.

Para el desarrollo de la propuesta se sugiere elaborar este proyecto comenzando con la calle que se encuentra entre las avenidas 3 y 5, debido a que es la más larga, posteriormente continuar con la calle que se encuentra entre las avenidas 1 y 2. Las esculturas que se encuentran en el estado actual se removerán y se propone que sean reubicadas a los diversos parques de la ciudad.

Conclusión

A lo largo de este proyecto de investigación se ha obtenido un claro panorama de lo que implica un centro histórico para los habitantes y turistas, ya que al ser el corazón de la ciudad debe de ser un espacio con vida tanto de día como de noche, en donde se pueda observar a las personas apropiándose de los espacios y los disfruten, esto es posible tomando a consideración un buen diseño e imagen urbana para las ciudades.

El tema de la imagen urbana fue seleccionado debido a que en la ciudad de Córdoba no se encuentra una relación funcional-armoniosa entre la cultura e historia con el entorno urbano, principalmente en el centro histórico.

Córdoba es el lugar en donde se suscitaron hechos que dieron paso al inicio de forma legal a la independencia de México, por lo que resaltar los espacios históricos abre la posibilidad de darle a los habitantes un sentido de identificación con su ciudad, tal como en la propuesta se menciona; el querer retomar la historia del municipio es para que así se tenga presente esta parte importante de la independencia de nuestro país.

Por el lado legal y normativo se pudo percatar de la escasa información existente en el municipio de Córdoba sobre reglamentos que regulen la construcción en espacios públicos y a nivel estatal la carencia de manuales para el manejo de vegetación ornamental en las ciudades veracruzanas, así como también la falta de leyes o reglamentos acerca de la intervención de fachadas cuando estas no están catalogadas por el INAH.

Como recomendaciones para la propuesta se sugiere:

- Utilizar pintura especial en las fachadas de los inmuebles, que sea resistente al clima de Córdoba y con agentes antibacteriales, ya que por la humedad se deteriora con rapidez y el crecimiento del moho puede llegar a ser algo acelerado en época de lluvias.
- Para las fuentes de piso que se ubican entre las avenidas 1 y 2, tal como se ha manejado en las administraciones anteriores del municipio; contar con horarios de encendido de las anteriormente mencionadas para que los ciudadanos y turistas las puedan disfrutar.
- Para la elaboración de los murales se sugiere que se convoque a un concurso a nivel municipal en donde artistas cordobeses puedan proponer ideas para la pinta de murales en las fachadas permitidas, bajo la temática de la principal actividad

económica del municipio: la cosecha y venta de café, así se involucra la participación ciudadana.


- Se sugiere determinar horarios de acceso en la avenida 3 para los vehículos de servicio no afecten el flujo peatonal y vehicular en horas pico y para que el comercio establecido pueda surtirse de sus productos y los proveedores no se vean afectados por recorrer distancias mayores.
- Destinar el cuidado de las jardineras que se colocarían entre las avenidas 3 y 5 a las cafeterías ubicadas en la misma calle con el propósito de que obtengan propaganda gratuita a la par de que se mantienen en buen estado las áreas verdes.

Este proyecto pudiera llegar a ser un modelo de réplica para otras vialidades siempre y cuando se realice un diagnóstico completo a la vialidad a rediseñar y determinar en qué condiciones se encuentra.


Como se planteó al inicio de la tesis en el objetivo general es realizar una propuesta de rediseño de imagen urbana para mejorar la caminabilidad en el andador peatonal, así como definir su identidad mediante la conceptualización del sitio, por lo que se atendieron las problemáticas presentadas, además se propone reubicar y reemplazar el mobiliario urbano existente para generar un espacio que se torne agradable para caminar y para poder estar. Por otro lado, al abordar la conceptualización del café se le brinda al sitio algo con lo que los ciudadanos se puedan sentir identificados que en este caso es vivir en una ciudad cafetera. Así como también tomando en cuenta el lado histórico, el restaurar la pintura de los inmuebles y colocando un monumento alusivo a la firma de los tratados de Córdoba le muestra a los habitantes y turistas la importancia histórica de esta ciudad.

ANEXOS

Mobiliario urbano


Luminaria	
Modelo: POSTE ANTORCHA VERACRUZ	
	Criterio: Se implementarán 6 postes de luz en ambas calles del andador peatonal.
Características	
Altura	4.05 m.
Luces	5 luces
Color	Marrón
Material	Aluminio

Fuente: Dialumpo


Banca de concreto	
Modelo: KAMPIA-A	
	Criterio: Se colocarán únicamente en la calle que se encuentra entre las avenidas 1 y 2, siendo un total de 6 bancas.
Características	
Altura	0.40 cm.
Largo	1.60 m.
Ancho	0.12 cm.

Capacidad	3 personas
Material	Concreto

Fuente: Litho – opticretos


Banca de concreto tipo cubo	
Modelo: Banca tipo cubo M-50	
	Criterio: Se colocarán únicamente en la calle que se encuentra entre las avenidas 1 y 2, siendo un total de 6 bancas.
Características	
Altura	46 cm
Largo	50 cm
Ancho	50 cm
Capacidad	1 persona
Material	Concreto


Fuente: Escofet

Bolardos	
Modelo: Bolardo retráctil manual BMM	
	Criterio: Se colocarán 10 bolardos manuales en la calle que se encuentra entre las avenidas 3 y 5, en el cruce peatonal entre la cafetería Starbucks y Bola de Oro.


Características	
Altura	64 cm.
Diámetro	20 cm.
Material	Acero

Fuente: *Direct Industry by virtual expo group*

Bolardos	
Modelo: Propuesta propia de bolardo con grano de café en la parte superior	
	Criterio: Se colocarán en la calle 1 entre las avenidas 1 y 2 reemplazando los bolardos que se encuentran actualmente.
Características	
Altura	64 cm.
Diámetro	20 cm.
Material	Concreto

Bote de basura	
Modelo: Bote Modelo BDI, Marca D'A0	
	Criterio: Se colocarán dos pares de botes de basura en cada calle. El color verde es para residuos orgánicos y el color gris es para la basura inorgánica reciclable.
Características	
Altura	1 m.
Ancho	97 cm.
Diámetro	36 cm.
Color	Plateado y verde
Material	Lamina de Acero Multiperforada

Fuente: Mercado Libre

Fuente seca	
Modelo: Kit Waterboy PLUS	
	Criterio: Se colocarán 15 dispersores de agua, dejándose un espacio de aproximadamente 1 metro entre cada uno, en la calle entre las avenidas 1 y 2.
Características	
Medidas	19 cm x 19 cm
Material	Acero inoxidable


Altura del chorro	Hasta 2 metros

Fuente: Cishsa Comercial S.A. de C.V.

Pisos

Textura de piso	
Modelo: <i>Herringbone classic brick</i>	
	Criterio: Se propone este modelo de textura rugosa para el andador peatonal en ambas calles.
Características	
Material	Plástico

Fuente: Rotec

Textura de piso	
Modelo: Liso	
	Criterio: Se propone este modelo de textura lisa para el andador peatonal en ambas calles.

Huella podó táctil	
Modelo: No. 17200 UNITILE	
	Criterio: Se colocará del lado izquierdo de las calles.
Características	
Largo	30 cm
Ancho	30 cm
Material	PVC
Grosor	7 mm

Fuente: Unimat Traffic

Vegetación

ÁRBOL	
Nombre común: Framboyán	Nombre científico: <i>Delonix regia</i>
	Criterio: Se colocarán árboles framboyán en cuatro de los ocho maceteros que se propondrán para la calle entre las avenidas 3 y 5, en donde se encuentra el declive.
Características	
Es un árbol que alcanza los 8 metros de altura, su follaje es denso y muy extendido. Sus características flores rojas se pierden al terminar la primavera, pero durante	

ella, nos deleitan con su frondoso follaje rojo. Es de tronco corto, blanco o gris y un poco torcido, es de crecimiento rápido, ya que crece de 1 a 2 metros por año.


Mantenimiento	Son árboles que requieren estar expuestos a la luz del Sol directamente, no tolera la sombra. En verano debe de ser regado con más frecuencia, se recomienda cada 1 o 2 días si las temperaturas alcanzan los 30 grados o más, el resto del año con una vez a la semana es suficiente.
----------------------	--

Fuente: (Sanchez, 2022)


FLOR	
Nombre común: Jazmín azul	Nombre científico: <i>Plumbago auriculata</i>
	Criterio: se colocarán como flora ornamental en las jardineras que no poseen árboles en la calle entre las avenidas 3 y 5, en donde se encuentra el declive.
Características	
El jazmín azul puede alcanzar una altura de no más de 3 metros siendo esta una cifra raramente alcanzada, puede llegar a extenderse hasta 2 metros y con estructura tapizante como hemos mencionado o enredadera si encuentra soporte vertical donde prosperar. Es una planta que necesita espacio para crecer y lo hace bastante rápido.	
Mantenimiento	Es conveniente podarlo a comienzos de la primavera, sobre todo para mantener su forma. Quitando sus flores marchitas, facilitaremos enormemente la nueva floración.

	Debemos regarlo abundantemente en su época de crecimiento, aunque hay que evitar los encharcamientos, que quemarían sus raíces.
--	---

Fuente: (Angulo, 2021)

FLOR	
Nombre común: Hibisco	Nombre científico: <i>hibiscus rosa-sinensis</i>
	Criterio: se colocarán como flora ornamental en las jardineras que no poseen árboles en la calle entre las avenidas 3 y 5, en donde se encuentra el declive.
Características	
Se recomienda situarla al aire libre, pero en zonas donde le dé sombra. Puede llegar a crecer hasta los 5 metros de altura, menos cuando la cultivamos en maceta que suele rondar los 2 m. Tiene unas hojas ovaladas muy características con los bordes dentados y un color verde oscuro. Es un arbusto de hoja perenne, y sus flores son bastante llamativas. Se caracteriza por tener normalmente cinco pétalos grandes con un enjambre lleno de anteras amarillas, situadas casi por encima de la corola.	
Mantenimiento	Lo ideal es mantener el sustrato siempre húmedo, pero sin encharcamientos. Y cuando suban las temperaturas, o se produzca alguna ola de calor es preferible ir pulverizando la planta y así refrescarla.

Fuente: (El mueble)

FLOR	
Nombre común: Pensamiento	Nombre científico: <i>Viola x wittrockiana</i>
	Criterio: se colocarán como flora ornamental en las jardineras que no poseen árboles en la calle entre las avenidas 3 y 5, en donde se encuentra el declive.
Características	
Florece en el otoño y su flor se mantiene hasta la primavera, sobrevive en el Sol o en semisombra, aguanta temperaturas elevadas, pero también es resistente a heladas. Existen muchas variedades de pensamientos, unos con grandes flores, otros con flores medianas y la Viola de flores pequeñas y delicadas que presenta un porte más compacto.	
Mantenimiento	Se recomienda regarlas cada 3 días en época de floración, la tierra en la que crece debe de estar húmeda sin encharcamientos.

Fuente: (Hogarmania, s.f.)

Bibliografía

- Agropecuarios, A. d. (02 de abril de 2018). *Gobierno de México*.
- Angulo, J. R. (26 de Abril de 2021). *Agromática* . Obtenido de Agromática :
<https://www.agromatica.es/jazmin-azul-plumbago-auriculata/>
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Barcelona.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2000). *El espacio publico, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- EIA, U. (22 de 11 de 2021). *Catalogo virtual de flora del Valle de Aburrá*. Obtenido de
<https://catalogofloravalleaburra.eia.edu.co/species/36>
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. (09 de 03 de 2021). Obtenido de Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30044a.html#:~:text=La%20fundaci%C3%B3n%20de%20C%C3%B3rdoba%20tuvo,fieles%20y%20a%20los%20intereses%20reales.>
- Flores, D. J. (2022). *Veracruz Gobierno del Estado*. Obtenido de Veracruz Gobierno del Estado:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/planeacion/planes-de-desarrollo-municipales-2022-2025/>
- Frascara, J. (2000). *Diseño gráfico y comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Infinito.
- Hansen, R. S. (2002). *El espacio público en el debate actual*:. Santiago de Chile: Revista eure .
- Hogarmania*. (s.f.). Obtenido de Hogarmania:
<https://www.hogarmania.com/jardineria/fichas/plantas/pensamiento-viola-wittrockiana-11570.html>
- Infraestructura, S. d. (2014). *MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL*. México.
- Jacobs, J. (Octubre de 2020). *Índice sintético de caminabilidad Metodología*.
- Litman, T. (Octubre de 2020). *índice sintético de caminabilidad Metodología*. Obtenido de
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/caminabilidad_0.pdf
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la Ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Lynch, K. A. (1960). *La imagen de la ciudad*. Gustavo Gili.
- PAOT. (10 de 02 de 2022). *paot*. Obtenido de paot:
<https://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/imagen.pdf>
- Pichardo, J. M. (22 de 11 de 2021). *conabio*. Obtenido de malezasdemexico:
<http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/verbenaceae/lantana-camara/fichas/ficha.htm>
- Portal, M. A. (2003). *Alteridades*. Obtenido de
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/323/322>

- Pozo, G. S. (Octubre de 2019). *Urbanismo.com*. Obtenido de <https://www.urbanismo.com/el-diseno-urbano/>
- Real Academia Española. (Octubre de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://www.rae.es/>
- Real Academia Española. (01 de Octubre de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://www.rae.es/>
- Real Academia Española. (01 de 11 de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/propiedad-p%C3%BAblica>
- Real Academia Española. (01 de 11 de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/espacio?m=form>
- Sanchez, M. (03 de agosto de 2022). *Jardineria On*. Obtenido de Jardineria On: <https://www.jardineriaon.com/flamboyan.html>
- Santos, E. D. (28 de 10 de 2017). *Parques Alegres*. Obtenido de <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-son-los-espacios-privados/>
- SEDATU. (2019). *Manual de Calles: diseño vial para ciudades mexicanas*. Ciudad de México.
- Turismo, S. d. (1993). *LA IMAGEN URBANA EN CIUDADES TURÍSTICAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO*. México, D.F.
- Valera, S., & Pol, E. (1994). *El concepto de identidad social urbana*.: Brcelona: Universidad de Barcelona .